

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Buenos días, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria, me permito solicitar al Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva proceder al pase de lista.

ACTA No. 044 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las nueve horas con treinta minutos del día diez de Enero del Dos mil Once, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificando su inasistencia la C. Regidora Ing. Marcela Rodríguez Cuellar, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, dándoles también la bienvenida a todos nuestros Regidores y Síndicos nuevamente porque es la primera Sesión de este año 2011, que estamos comenzando y que esperemos terminarlo igual de bien.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito someter a su consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día para el que fué convocada esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, rectificación y aprobación en su caso.
- V. Informe del cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión anterior del R. Ayuntamiento.
- VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Régimen Interior de Gobierno relativo a la Propuesta de Calendarización de las Sesiones Ordinarias del R. Ayuntamiento para el año 2011.
- VII. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, relativo a la autorización de reasignación presupuestal del financiamiento de obra pública para la construcción de la Primera Etapa del Gran Parque Guadalupeke.
- VIII. Asuntos Generales

IX. Clausura de la Sesión

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quiénes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

IV. Lectura del Acta de la Sesión Anterior, rectificación y aprobación en su caso.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, Sr. Secretario me permito solicitar tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta No. 43 correspondiente de la Sesión anterior de este R. Ayuntamiento de fecha 17 de Diciembre.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior, habiéndose efectuado la remisión anticipada del Acta No. 43 -cuarenta y tres - correspondiente a la Sesión Ordinaria del 17 -diez y siete -de diciembre del año 2010, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación ó modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la Dispensa de su Lectura, y así mismo emitir la aprobación del Acta en comento; quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 43 -cuarenta y tres – correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 17 -diecisiete - de diciembre del año en curso.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos el Acta No. 43 -cuarenta y tres – correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 17 -diecisiete- de diciembre del año 2010.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito de conformidad al Orden del Día aprobado, proceder a rendir el Informe del cumplimiento de los acuerdos del R. Ayuntamiento emanados de la Sesión anterior.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento, y en el marco de las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría.

Se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 168, de fecha 22 de diciembre de 2010, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2011.

Y en el Periódico Oficial del Estado No. 169 de fecha 24 de diciembre de 2010, se publicó el otorgamiento en Comodato de 3- tres- vehículos automotrices adscritos a la Dirección de Patrimonio al Instituto de la Juventud de Guadalupe.

Así mismo se publicaron en la Gaceta Municipal del mes de diciembre los anteriores y los siguientes acuerdos:

La autorización de 3 -tres- aperturas y 1 – una- revocación de permiso de establecimientos con venta de alcohol y la autorización de 2 -dos- cambios de giro, 1 -un- cambio de titular, 1 –un- cambio de titular y de giro de establecimientos con venta de alcohol.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

VI.- Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Régimen Interior de Gobierno relativo a la Propuesta de Calendarización de las Sesiones Ordinarias del R. Ayuntamiento para el año 2011.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Régimen Interior de Gobierno relativo a la Propuesta de Calendarización de las Sesiones Ordinarias del R. Ayuntamiento durante el presente año.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A fin de llevar a cabo la presentación del dictamen en comento, me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, el Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, haga uso de la palabra.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenos días, con la venía de la Sra. Presidenta Municipal, Sr. Tesorero, Compañeros Síndicos y Regidores, público que nos acompaña.

A los suscritos, integrantes de la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario del Ayuntamiento, el proyecto de Calendarización de Sesiones del R. Ayuntamiento para el año 2011. Es por lo anterior y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- De conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 22 de nuestro Reglamento Interior, el C. Secretario del Ayuntamiento deberá someter a consideración del Pleno del máximo órgano de gobierno municipal, en la primera sesión del año, el calendario anual de sesiones.

Segundo.- Que el artículo 39 fracción II del Reglamento Interior multicitado, establece que cuando las actividades propias del cargo de la C. Presidenta Municipal le impidan presidir las Sesiones previamente calendarizadas del R. Ayuntamiento, estas podrán diferirse, y así mismo, de conformidad a la experiencia positiva derivada del Acuerdo No. 3 –tres-, que consta en el Acta No. 12 –doce- de de la Sesión del 13 de enero del 2010 éste H. Cabildo, por la cual el máximo órgano colegiado de gobierno municipal faculto a la C. Presidenta Municipal para llevar a cabo los cambios en la calendarización según las circunstancias lo ameriten.

Tercero.- Que así mismo el artículo 39 del Reglamento Interior en comento, establece que el Calendario aprobado por el R. Ayuntamiento podrá ser modificado según lo considere conveniente, es que se presenta al Pleno la siguiente:

ACUERDO

Primero.- El R. Ayuntamiento aprueba la Calendarización Anual de Sesiones Ordinaria del 2011 para llevarse a cabo a las 11:00 horas de los días y tenor siguiente:

No voy a leer las fechas puesto que ya están en su poder en tiempo y forma.

* Receso de Semana Santa del 18 al 29 de abril ** Receso fin de año a partir del 22 de diciembre

Segundo.- Se faculta a la C. Presidenta Municipal para llevar a cabo los cambios en calendarización aprobada, en caso de fuerza mayor, Agenda propia del cargo y según lo ameriten las circunstancias.

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León a los 10 -diez - días de enero del 2011, por tanto, se manda, se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento.

Remítase a la C. Presidenta Municipal, a fin de que instruya al C. Secretario del Ayuntamiento, para que mande publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCÓN
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. DANIEL TORRES CANTÚ
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL
(rúbrica)

Es cuanto Sr. Secretario.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el Dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, me permito consultar a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, si desean hacer alguna modificación en lo particular ó en lo general que modifique el presente dictamen, no habiendo intervenciones, se somete a aprobación del Pleno el dictamen presentado por el Sr. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón y la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, quién esté de acuerdo con el mismo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, como sigue:

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

A los suscritos, integrantes de la Comisión de Régimen Interior de Gobierno, nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario del Ayuntamiento, el proyecto de Calendarización de Sesiones del R. Ayuntamiento para el año 2011. Es por lo anterior y en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- De conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 22 de nuestro Reglamento Interior, el C. Secretario del Ayuntamiento deberá someter a consideración del Pleno del máximo órgano de gobierno municipal, en la primera sesión del año, el calendario anual de sesiones.

Segundo.- Que el artículo 39 fracción II del Reglamento Interior multicitado, establece que cuando las actividades propias del cargo de la C. Presidenta Municipal le impidan presidir las Sesiones previamente calendarizadas del R. Ayuntamiento, estas podrán diferirse, y así mismo, de conformidad a la experiencia positiva derivada del Acuerdo No. 3 –tres-, que consta en el Acta No. 12 –doce- de de la Sesión del 13 de enero del 2010 éste H. Cabildo, por la cual el máximo órgano colegiado de gobierno municipal faculta a la C. Presidenta Municipal para llevar a cabo los cambios en la calendarización según las circunstancias lo ameriten.

Tercero.- Que así mismo el artículo 39 del Reglamento Interior en comento, establece que el Calendario aprobado por el R. Ayuntamiento podrá ser modificado según lo considere conveniente, es que se presenta al Pleno la siguiente:

ACUERDO

Primero.- El R. Ayuntamiento aprueba la Calendarización Anual de Sesiones Ordinaria del 2011 para llevarse a cabo a las 11:00 horas de los días y tenor siguiente:

MES	SESIÓN	No.	FECHA	
Enero	primera	Vigésima novena	jueves	13
	segunda	Trigésima	jueves	27
Febrero	primera	Trigésima primera	jueves	10
	segunda	Trigésima segunda	viernes	25
Marzo	primera	Trigésima tercera	jueves	17
	segunda	Trigésima cuarta	jueves	31

Abril *	primera	Trigésima quinta	jueves	08
	segunda	Trigésima sexta	jueves	14
Mayo	primera	Trigésima séptima	jueves	12
	segunda	Trigésima octava	lunes	26
junio	primera	Trigésima novena	jueves	16
	segunda	Cuadragésima	jueves	30
Julio	primera	Cuadragésima primera	jueves	14
	segunda	Cuadragésima segunda	jueves	28
Agosto	primera	Cuadragésima tercera	jueves	11
	segunda	Cuadragésima cuarta	jueves	25
Septiembre	primera	Cuadragésima quinta	jueves	15
	segunda	Cuadragésima sexta	jueves	29
Octubre	primera	Cuadragésima séptima	jueves	13
	segunda	Cuadragésima octava	jueves	27
Noviembre	SESIÓN SOLEMNE- II INFORME DE GOBIERNO ARTICULO 22 FRACCIÓN III INICISO b) REGLAMENTO INTERIOR		Fecha pendiente de establecer por Acuerdo del R. Ayuntamiento	
	primera	Cuadragésima novena	jueves	10
	segunda	Quincuagésima	jueves	24
Diciembre **	primera	Quincuagésima primera	jueves	08
	segunda	Quincuagésima segunda	jueves	15

* Receso de Semana Santa del 18 al 29 de abril ** Receso fin de año a partir del 22 de diciembre

Segundo.- Se faculta a la C. Presidenta Municipal para llevar a cabo los cambios en calendarización aprobada, en caso de fuerza mayor, Agenda propia del cargo y según lo ameriten las circunstancias.

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León a los 10 -diez - días de enero del 2011, por tanto, se manda, se imprima, publique, circule y se le dé debido cumplimiento.

Remítase a la C. Presidenta Municipal, a fin de que instruya al C. Secretario del Ayuntamiento, para que mande publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCÓN
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. DANIEL TORRES CANTÚ
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FÉLIX CÉSAR SALINAS MORALES
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba y autoriza el presente dictamen, se publicará en la Gaceta oficial del Municipio, y ya queda justificada la dispensa de la primer Sesión del 13 de enero del año en curso, debido a previa notificación.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal.

- VII. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, relativo a la autorización de reasignación presupuestal del financiamiento de obra pública para la construcción de la Primera Etapa del Gran Parque Guadalupeke.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta las Comisiones Unidas de Hacienda y Obra Pública, relativo a la autorización de reasignación presupuestal del financiamiento de obra pública para la construcción de la Primera Etapa del Gran Parque Guadalupeke.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A fin de llevar a cabo la presentación del dictamen en comento, me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Hacienda, el C. Síndico Primero Lic. Félix César Salinas

Morales, haga uso de la palabra, para que a nombre de ambas comisiones nos presente el Dictamen.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenos días a todos, en esta ocasión el Ing. Carlos Rodríguez Padilla, nos presentara en su carácter de Presidente de la Comisión de Obras Públicas, el dictamen en comento, gracias.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, buenos días, con la venía de todos los presentes.

DICTAMEN PARA LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL FINANCIAMIENTO PARA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA 1ª ETAPA DEL GRAN PARQUE GUADALUPEKE, EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas, nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, así como por el C. Secretario de Obras Públicas de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Obra Pública para construcción de la 1ª Etapa del Gran Parque Guadalupeke, el cual se constituye con lo que fue el parque Tolteca y el parque Pipo, así como la unión entre ambos parques, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Obras Públicas para construcción de la 1ª Etapa del Gran Parque Guadalupeke, el cual se constituye con lo que fue el parque Tolteca y el parque Pipo, así como

la unión entre ambos parques con una inversión de \$45,000,000.00(cuarenta y cinco millones de pesos 00/100m.n.).

SEGUNDO: Se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento aprobado en la Sesión de Cabildo en fecha 26 de Marzo del año 2010.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firman los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas respectivamente.- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 06 días del mes de Enero del 2011.

“LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL”

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES
PRESIDENTE DE LA COMISION
(rúbrica)

C. MARTÍN DOMINGUEZ VALENCIANO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINAGUTIERREZ SAENZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

PROF. JOSE LUIS AGUILAR VALERO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

“LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS”

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA
VOCAL DE LA COMISIÓN
(abstención)

De este dictamen, solamente hubo una abstención y un ausente, los demás se firmó a favor; quisiera nada más ampliar este comentario sobre este dictamen, y decirle al Pleno, bueno, la importancia que deriva este dictamen

para la aprobación de la construcción de la primera etapa del Gran Parque Guadalupeke, como es sabido por todos nosotros, nos vimos afectados por el huracán "Alex" y devastó lo que es la existencia de los Parques Tolteca y el Pipo, actualmente no existen estos parques, esto va a hacer la construcción nuevamente de estos dos parques, así como la unión entre ellos para la comunicación y que sea la construcción de un gran parque, por mencionarles algunas cosas como lo mencionó el Secretario de Obras Públicas, cabe resaltar que se va a dar un impulso para que los ciudadanos de Guadalupe tengan con sus familias un lugar de esparcimiento, como lo es en el Parque Pipo actual, se va a hacer un área de juegos infantiles así como una construcción de una alberca y otras diversas construcciones, que van a favorecer el esparcimiento de nuestras familias; así mismo en el Parque Tolteca, se va a volver a construir haciendo diversas instalaciones, es necesario que este Pleno autoricemos en forma positiva este dictamen, dada la importancia, tenemos el tiempo encima, y viene la época de verano, la época de primavera y nuestra gente de Guadalupe necesita de un lugar económico, de bajo costo donde puedan ir a tener un lugar de esparcimiento nuestras familias, esta Administración encabezada por nuestra Alcaldesa, ha tenido a bien someternos este dictamen para nosotros poder dar cumplimiento responsablemente y tener así las familias de Guadalupe un lugar de esparcimiento; por lo tanto, mi voto es en sentido positivo y los invito a ustedes Compañeros a emitir su voto en sentido positivo, es cuanto, gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obra Pública, me permito consultar a este Cuerpo Colegiado, si desean hacer alguna intervención en lo particular ó en lo general que modifique el presente dictamen.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía.

Estimados miembros del Cabildo, Señora Alcaldesa. Es innegable la importancia que tienen los espacios de recreación en la comunidad. Los

parques públicos constituyen el lugar ideal para la convivencia familiar. Lamentablemente la naturaleza siempre impredecible gestó el año pasado al huracán "Alex" el cual entre otros volcó su fuerza en nuestros parques públicos, dejando como resultado la imposibilidad de su uso. En tal orden de ideas todo esfuerzo tendiente a la remoción de nuestros parques públicos debe ser prioritario sin duda.

Particularmente en lo relativo al asunto que nos ocupa, es decir a la reasignación presupuestal para la llamada la 1era. Etapa del Gran Parque Guadalupeke, quisiera puntualizar las siguientes observaciones:

- Existe un proyecto previo conocido por todos nosotros llamado Nuevo Parque Ecológico La Pastora, el cual es de mayor dimensión que el que nos ocupa e integra entre otros espacios, los 4 parques de nuestro Municipio, a saber: Tolteca, Pipo, La Silla y Ciudad Despierta. La cual desde su anuncio en el 2008 se ha mencionado a la Iniciativa Privada como parte importante en esta inversión. El propio Gobernador lo mencionó así a los medios no pocas veces, hay varias declaraciones donde el Gobernador mencionó acerca de este Gran Parque La Pastora que integran los cuatro parques de nuestro Municipio.
- La primera etapa del Nuevo Parque Ecológico La Pastora inicia con inversión que le compete al concesionario.
- Así mismo el documento publicado en el Periódico Oficial respecto al título de concesión para el Estadio de Fútbol en su artículo 6º, Artículo que determina lineamientos y condiciones párrafo VIII relativo a las obligaciones del concesionario en su inciso i) a la letra dice: "Con fundamento a lo dispuesto por el Artículo 149 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, (el concesionario deberá participar y realizar aportaciones en Conjunto con el Gobierno del Estado y el Municipio de Guadalupe, N.L: al fideicomiso que se constituya para el desarrollo del Proyecto "Nuevo Parque Ecológico La Pastora"
- El dictamen habla de los Parques Tolteca y Pipo en términos literales, de la construcción de la 1era. Etapa del Gran Parque Guadalupeke, el cual se constituye con lo que fué el Parque Tolteca y el Parque Pipo, así como la unión entre ambos parques.

Estimados miembros del Cabildo, de lo anterior surgen varias interrogantes que deben ser analizadas:

- 1) El Gran Parque Guadalupeke sustituye al Nuevo Parque Ecológico La Pastora?
- 2) Los parques Tolteca y Pipo desaparecen como tal?
- 3) No se está impulsando un proyecto un poco más pequeño sobre uno de mayor envergadura como el Nuevo Parque Ecológico La Pastora?
- 4) Porqué hablamos de 1era. Etapa?. En qué consisten las siguientes?. Y si se contraponen al Nuevo Parque Ecológico La Pastora?.
- 5) Por último y lo más importante, como ya se mencionó, existen obligaciones de participaciones de dineros públicos y estatales en el Nuevo Parque Ecológico La Pastora, en el cual incluye los dos parques ó exparques, bueno, perdón, estamos hablando sobre este caso del dinero público aquí en el Municipio, dos parques según el documento, entonces hablamos de que había una inversión que se iba ha hacer de los particulares, en este caso porqué la inversión municipal solamente.

En ánimo de dar prioridad al presente dictamen, nos gustaría se pidiera la aprobación para llevarse a cabo un análisis exhaustivo, a fin de determinar las mejores condiciones para el Municipio antes de llevar a cabo acciones que se interpreten con duplicidad, nuestro ánimo es que, si también hablamos, bueno, hablamos de un homenaje a Pipo simplemente entre esas cuestiones, pero sin duda alguna aquí lo de nosotros la intención es y como ya lo mencioné, es lógicamente necesitamos rehabilitar esos parques, más sin embargo existe esa duda, nosotros al checar la concesión que se otorgó al parque, perdón, al estadio, y precisamente fué una de las demandas de los ciudadanos, ó más que nada fué uno de los logros que se habían obtenido por parte del Congreso, el cual al aprobarse lo del estadio, era para que el particular le entrara con todo, para que aportar dinero a lo que es el parque, sí nos interesaría mucho que se hiciera la aprobación para hacer un análisis más exhaustivo, que le dé al Municipio las mejores condiciones y a la vez recalcar, que nosotros estamos a favor de la construcción ó la rehabilitación de estos parques, pero sí vemos prioritario que se cumplan con lo que se

buscaba en el convenio de concesión del comodato, que es que el particular entre a apoyar y no solamente entren los dineros del Municipio, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Si me permite Sr. Secretario del Ayuntamiento, ojalá y yo pueda esclarecer en este momento con ánimo de poder avanzar en la rehabilitación y construcción de los parques, con nuestros Compañeros, con el Regidor Félix las dudas que usted transmitió con relación a este dictamen.

Primero, el proyecto del estadio y del Gran Parque Río La Silla, que así fué como fué presentado en esa última ocasión, existían los parques, existían nuestros parques, el Tolteca, el Pipo, y todo el resto, hoy tenemos una realidad, que no existen, porque están devastados los andadores ó que están devastados los puentes que conectaban de un lado del río hacia otro lado del río, porque todo lo que anteriormente eran los parques, que ellos únicamente de lo que se iban a encargar, era de conectarlos para poder hacer un parque lineal, existía anteriormente una infraestructura que hoy en día el "Alex" terminó con ella, nosotros teníamos los parques cuando ese proyecto estaba en la mesa, que todavía continua en la mesa, teníamos los parques que podían la gente ir, disfrutarlos y que podían brindar recreación y esparcimiento, tan es así, que de marzo al primero de julio que pasó el "Alex", fueron 500 mil personas las que visitaron solamente el Parque Tolteca, una gran afluencia de gente, no sustituye este gran parque a todo el proyecto que es el parque lineal, porque el parque lineal se iba ó se va a contemplar con el Parque La Pastora, con el Parque Tolteca, con el Parque Ecológico La Silla, con el Parque Pipo y con el Ciudad Despierta, es un parque lineal, es la conexión nada más para que la gente pueda entrar de uno a otro y poder disfrutar como de un Santa Lucía, de un área bastante amplia con un río natural, eso es para empezar lo que sucedió.

El proyecto del estadio ahorita tiene en puerta el poder presentar toda la papelería a SEMARNAT, para que les den el visto bueno de todo el gran proyecto, esta solicitud todavía no la hace la empresa, si nosotros nos esperamos a que la empresa haga la solicitud, a que le den la respuesta por parte de la Autoridad Federal, a que ellos consideren invertirle recursos, no le van a invertir a construcción del parque, porque ellos estaban contemplando

la reforestación de todo el Parque La Pastora, que ese es Estatal, reforestar y rehabilitar el Parque La Pastora y hacer una primera etapa del parque lineal de La Pastora hasta el Tolteca; y luego en una segunda etapa del Tolteca al Ciudad Despierta, pero era en la conexión de los parques, los nuestros, la reforestación y la rehabilitación es de La Pastora, que La Pastora está en administración del Estado, los otros la administración es del Municipio de Guadalupe, hoy tenemos una realidad porque no hay parques, porque lo único, yo caminé el Tolteca el sábado, y lo único que quedó del Tolteca fue la alberca, se llevó el tobogán, las cocinas completamente se las llevaron, nada más quedó el techo de una de las cocinas, todo lo que es el lado derecho entrando por la entrada principal del Parque Tolteca, los andadores, un azolve bastante fuerte que existe en el parque y que hoy la CNA, estamos asesorados con ellos para que nos marque los lineamientos de qué tenemos que respetar de cauce del río, y en ese cauce que nos pide la CNA no hacer ninguna construcción, que es una construcción responsable, pero si nos esperamos a los procesos que la empresa vaya llevar a cabo, no vamos a poder tener los parques listos ni para este verano y probablemente ni para el otro, la gente hoy con el problema fuerte que tenemos que se esta presentando de inseguridad, donde no tener a donde ir a tener recreación, a tener esparcimiento, qué oferta le vamos a dar a nuestra población si en tan solo tres meses tuvimos una cantidad de casi medio millón de personas que disfrutaron nuestros parques.

Regidor, si me permite nada más su otro cuestionamiento, eso era en cuanto a la aportación que usted comentaba ó al proyecto que había del Gran Parque, yo creo que al momento que se lleve el parque lineal que trae en mente la empresa del estadio, se va a sumar este parque como anteriormente estaban sumados el Tolteca y el Pipo, este parque ayer me lo preguntaban, su entrada seguirá siendo gratuita como nosotros lo manifestamos en nuestro gobierno, que no tenga ningún costo.

No sé si tenga a bien nada más, la siguiente pregunta que usted hacía, que era si desaparecen el Parque Pipo ó el Parque Tolteca?, hoy ya no los tenemos, porque la verdad el "Alex" se llevó una gran parte de estos parques, la intención es hacer un gran parque, que le llamaremos Guadalupeke si

ustedes lo tienen a bien, Unidad Tolteca y Unidad Pipo, porque esa es una realidad.

Les quiero comentar, Daniel no me dejará mentir porque él era el Director de Parques dos años de la Administración anterior, y el último año no, en el último año hubo un pleito entre las familias y el Museo de Pipo, se llevaron todo lo que antes era el Museo de Pipo, hoy no tenemos este museo desde anterior Administración, porque se llevó las familias dueñas de todas las pertenencias de Pipo, todo lo que correspondía a este Museo, desde el gobierno anterior no tenemos este Museo de Pipo con las pertenencias de él; sin embargo se dejará como Unidad Pipo y Unidad Tolteca, en ningún momento se quieren quitar los nombres ni ninguna de estas circunstancias.

Y que no se contrapone, que era otra de las cosas que usted marcaba en el dictamen, yo les pediría si tienen a bien, nosotros estamos hablando de una primera etapa que son 45 millones de pesos, para construir atractivos importantes en la Unidad Tolteca y lo que viene siendo en la Unidad Pipo, estamos en un estudio muy profundo con la parte de Obras Públicas, les digo, yo lo caminé el sábado para poder ver cómo podíamos utilizar la mayoría de las áreas, que le gustaba a nuestra gente de ir al Tolteca y de ir al Pipo, qué disfrutaba la gente, poder nuevamente considerar el tobogán de acuerdo a los lineamientos que nos dejó muy marcada el agua, y a la asesoría que estamos teniendo con la misma CNA, para que ellos nos permitan los lineamientos que tenemos que respetar en ese momento, estoy segura que la población de Guadalupe, es más, los mismos medios de comunicación nos han marcado que no le hemos metido mano para construir los parques, y que los niños estaban acostumbrados que aunque fuera en invierno, ir a caminar, ir a andar en bicicleta, ir a disfrutar de los parques, hoy no los tenemos, hoy solamente tenemos el Ciudad Despierta y lo que viene siendo el Ecológico La Silla.

Yo les pediría su voluntad, creo que este dictamen es positivo para la ciudadanía, la gente hoy necesita de los parques, y si queremos en marzo darle recreación y esparcimiento a la gente, por eso la intención de no esperar más tiempo, creo que nosotros tenemos la facultad de poder hacerlo y en el momento que llegue el proyecto del Gran Parque Río La Silla, éste se

sumará y que le inviertan más todavía a un gran proyecto, pero lo que antes existía, hoy no lo está para nuestra población, y creo que Guadalupe lo merece, merece sus parques, merece esparcimiento, merece recreación, es una primera etapa porque el costo total sería de 70 millones de pesos, por esa razón estamos hablando de un primer proyecto que sería de 45 millones de pesos, para dejar al menos la Unidad Tolteca lista para este 21 de marzo y estar abriendo este primer parque para nuestra población.

Yo quisiera si no existiera alguna otra inquietud u otra duda, pudiéramos continuar con el debate de este tema, que para nosotros en lo particular yo les pediría su voto a favor, para poderle brindar a Guadalupe la construcción de estos parques.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días Sra. Presidenta Municipal, Compañeros Regidores, Síndicos, Compañeros Secretarios, público que nos acompaña el día de hoy, yo quiero felicitar a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, por este dictamen que tuvieron a bien realizar, seguramente fue enviado por la Presidenta Municipal y por los Secretarios responsables de las áreas, porque esta es una respuesta que está dando el Gobierno Municipal a la ciudadanía de Ciudad Guadalupe, volver a contar con los parques, quiero recordarles que a partir del huracán "Alex", todo cambió, desaparecieron los parques, no había presupuesto para hacerlos, y hoy están reasignando una cantidad importante para una primera etapa, para cumplirle a los ciudadanos de Guadalupe, dar esparcimiento, que haya convivencia, que los niños se diviertan, que haya espacios donde haya la convivencia familiar y este Gobierno Municipal así lo va ha hacer, consciente de su responsabilidad que tiene con los ciudadanos.

Y es cierto que el parque no están, pero estoy cierto que en unos días más iniciadas las obras, nuestras familias, nuestros niños de Guadalupe y de otros municipios, van a venir aquí a Guadalupe a lo que es el Parque Tolteca y Pipo ó el Gran Parque Guadalupeke a disfrutar de él.

Y en relación al comentario que se hizo por parte del Regidor que antecedió, realmente sí hay una concesión por parte del Gobierno del Estado para un

particular, donde ellos están concesionando el Parque La Pastora, que son terrenos de su propiedad, de su patrimonio y en esa concesión, no tienen porqué entrar ni entra el patrimonio municipal de Guadalupe, siempre se ha hablado de conectar, de que sea lineal, pero nuestra responsabilidad como Gobierno Municipal es darle a nuestros ciudadanos lugares de esparcimiento como son los parques, por eso esta felicitación es importante para estas Comisiones y para la Presidenta Municipal, de decidirse a reasignar el presupuesto para darle a la ciudadanía lo que necesita, esparcimiento, y que el aspecto social, este Gobierno Municipal se ha distinguido por dárselo a los ciudadanos que lo necesitan día a día por los momentos que se están viviendo, hablábamos de 500 mil gentes en el Tolteca, probablemente sean 750 mil entre el Pipo y el Tolteca, ¿dónde van a ir esas familias y esos niños a divertirse?, ¿dónde van a ir a recrearse?, ¿dónde van a ir a descansar y prepararse para la jornada de la escuela y del trabajo de la semana?, si no cuentan con estos parques, por eso es importante el apoyo, yo apoyo a las Comisiones, apoyo a la Presidenta Municipal por esta decisión, y les pido a mis Compañeros Regidores que estén conscientes, que una de las obligaciones que nos marca la Constitución del Estado y la República para los Municipios, es dar esparcimiento a través de los parques municipales, por eso este apoyo tiene que ser irrestricto, tiene que ser un apoyo de a de veras, y no decirle a los ciudadanos, que equis Regidor no quiso apoyar su parque, no quiso apoyar el esparcimiento de los niños, la diversión de las familias, la convivencia, la sana convivencia y olvidarse un poco de los momentos tensos que se viven en la sociedad actualmente, vaya un voto de apoyo y los invito a todos a que lo hagan, yo creo que están muy bien orientados, no agarren para el norte.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Ciudadano Secretario, escuchando con atención a mis Compañeros, y haciendo referencia a lo que comentaba nuestra Presidenta Municipal, a mi me tocó la rehabilitación del huracán "Emily" y "Catrina" en los parques municipales, y yo creo que no todos tienen la menor idea del sacrificio que se tiene que hacer para poder reconstruir y en este caso construir porque fué un huracán el "Alex", mucho más fuerte que los otros dos juntos, para poder tener parques listos para el buen vivir y convivir de los ciudadanos, si no estamos conscientes de que los parques

públicos son un instrumento para ayudar a bajar los índices de inseguridad que hay, por cuestiones del esparcimiento en nuestras familias, estamos evadiendo una responsabilidad que tenemos como Regidores de crear mejores condiciones para vivir a los ciudadanos de Guadalupe; hago referencia porque estos parques hoy en día, entre lo que aqueja a las familias, por un lado lo económico que no tienen las posibilidades de viajar, y por otro lado que quieren tener más convivencia familiar, son puntos de reunión que realmente cumplen con la expectativa de tener esa sana convivencia, y es indispensable que tengamos lugares dignos de esparcimiento.

Se habla de una primera etapa porque evidentemente son parques que requieren mucha mano de obra, que requieren grandes adecuaciones, porque ya el antecedente que tenemos es que aún y con las reconstrucciones, de repente viene un huracán más fuerte y como quiera se lleva todo, y como muy atinadamente nuestra Presidenta indicaba que se está llevando labores de coordinación con CNA para seguir los lineamientos, y considero que es un dictamen bastante noble, considero que es un dictamen que va a atacar y va a ayudar a disminuir la inseguridad con lugares dignos de esparcimiento.

Escuchaba con atención a mis Compañeros y hablábamos de que las condiciones actuales, no es una reconstrucción, es una construcción de los parques que no existen los parques, es evidente que algunos Compañeros tengan dudas pero sería irresponsable no ponernos del lado de la ciudadanía, a mes y medio de que entre la primavera y que toda la gente de Guadalupe, esas 500 mil familias, 500 mil visitas que hay en los parques, no tengan a donde ir y eso sí sería muy preocupante que tengamos un verano sin lugares de esparcimiento por no ponernos de acuerdo.

Yo quiero invitar a mis Compañeros a que hagan esa reflexión, que como lo decía mi Compañero Pepe Garza, que es una responsabilidad y una obligación de nosotros generar esas condiciones de vida, y que reflexionemos y saquemos este proyecto, porque yo creo que en esto todos estamos de acuerdo, es cuanto.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días Sra. Alcaldesa, buenos días

Secretarios y público en general, Regidores también, los Síndicos no porque, oiga Alcaldesa, la duda que yo tenía Alcaldesa y la participación que quería hacer con ustedes Compañeros, ya me la resolvió usted, ya me quitó la duda, lo que sí, hay que revisar muy bien, muy bien lo que le corresponde a cada uno, tiene razón lo que usted acaba de mencionar, lo único es que hicimos mucha propaganda del Gran Parque y todo eso, y realmente la Compañía Cervecera y el Gobierno Estatal iban a participar en el Gran Parque, ó sea dá a que pensar, oye, ¿porqué le vas a dedicar si aquel se comprometió?, únicamente le digo, dá a que pensar, no hagamos cosas buenas que parezcan malas, porque ese es mi punto de vista, ya me resolvió usted las dudas y la felicito.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, hace aproximadamente algunos doce años, vino un Gobernador muy ingenuo, muy ingenuo y algunos Compañeros recordaran que vendió la idea que con una represa por el lado de Santa Catarina que los terrenos del Río Santa Catarina iban a ser de lo más costeable, de lo más prominente del Estado de Nuevo León, inclusive se habló de construir hoteles, se habló de traer arena de mar del lado de Tampico y por ese lado desarrollar algo muy importante, por cierto algunos empresarios se la creyeron y bueno, ahí están las consecuencias que fueron de suma relevancia en este ultimo huracán, ¿a qué voy?, que sin duda al Gobernador del Estado de Nuevo León porque así lo hemos escuchado, le ha preocupado que las nuevas construcciones se realicen pero se realicen bien, porque la lana no se puede tirar, nos llamó la atención la vez que inauguró el puente del Contry, nos acaba de llamar la atención hoy que acaba de inaugurar el puente del Realito, pero también hace un llamado y dice.- aquí se invirtió nueva estructura civil, los abogados no entendemos por supuesto, los ciudadanos yo creo que menos, pero centavos y dinero sí lo entendemos, son impuestos, son cosas que se erogan, y 45 millones de pesos es una gran cantidad, yo no estoy en contra de que se construyan los parques, estoy a favor, creo que una gran parte de la delincuencia organizada está haciendo presa exactamente de que no haya áreas de esparcimiento y estamos dejando semillas que están aprovechando, en ese sentido, quisiéramos hacer patente que si se va a construir ó se va a regenerar estos nuevos parques, sean construidos con apego a que

prevalezcan buen tiempo, yo les garantizo porque así está ya prevalecido que los huracanes van a ser cada día más constantes, por el calentamiento global que existe en la tierra, y en ese sentido, si antes existía un huracán que se daba cada diez años, hoy por naturaleza propia puede darse cada seis ó cada ocho años, los que construyan ese parque porque se tienen se tiene que poner a licitación, ya se puso a licitación, ya se mandó la convocatoria, tiene que ser gente muy responsable, tiene que ser una constructora que sin duda esté viendo a futuro, y tiene que ser una constructora que dé todas las garantías que hoy se están pidiendo, no se puede tirar la lana, ahorita si le dicen al Gobernador que construya el parque lineal, le va a decir.- mira, yo no le entro, y hace algunos meses atrás era un gran parque, era un gran parque el parque lineal, sin embargo hoy a cualquier gobernante que le digan.- oye, el parque lineal va ha hacer desarrollo para el Estado de Nuevo León, te va a decir.- yo no le entro cuate, voy a echar a perder la lana, son 200, 300 millones de pesos, por esa razón, si hemos sido analistas, se han retirado de ese gran parque, de ese gran desarrollo que vendieron algunos años, canchas deportivas, acaba de hacer un exhorto el Gobierno del Estado el viernes, para que los Municipios hagan canchas deportivas, del área metropolitana sin colores partidistas, se retiró un gran número de comerciantes, no se les ha dejado trabajar, no se les ha dejado trabajar, todavía tienen dudas que pueda haber más agua, los tuvieron que reubicar en algunas partes, yo hago un llamado, sin duda estoy a favor de estos parques pónganle como le pongan, Guadalupeke, Parque Pipo, como quieran, hacen falta, sin duda hacen falta, nada más le pido a nuestro Secretario de Obras Públicas que sé que tiene una gran experiencia, una gran responsabilidad, esta lana que son 45 millones de pesos la supervise centavo por centavo, que no los deje construir nada que a futuro nos deje otra vez parques en ruinas.

No podemos ser tan ingenuos que los que los construyeron volver a caer en la ingenuidad, fíjense quién los construyó, bueno hasta el Colibrí se le cayó, nada más ahí se las dejo de tarea, tenemos que tener diferentes formas de construcción, en ese sentido es mi intervención, muchas gracias.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenos días tengan todos los presentes, me voy a permitir hacer uso de la palabra para respaldar este dictamen en comento, ya

que es vital para la calidad de vida de los guadalupenses, espero que no necesitemos otro ejemplo para ver cómo la naturaleza puede destruir todo en segundos, y hacer un llamado a toda la ciudadanía porque ahorita lo podemos resarcir el daño, pero después no va haber ni préstamo, ni iniciativa privada que pueda resarcir el daño que estamos haciendo.

Por otra parte, me gustaría hacer una petición y hacer un llamado a la autoridad competente, que analice ó actualice el acuerdo donde se llevó a cabo, para que no caiga en lagunas jurídicas, porque como si bien lo comentaban, efectivamente ahorita no existen los parques, no vayan a salirnos con que ellos dijeron que con ciertos parques, si me gustaría que la autoridad competente analizara, para que efectivamente se lleve un acuerdo independientemente del cambio de nombre, esto es todo para cuidar las normas jurídicas, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo creo que, bueno en lo personal, siguen existiendo varias dudas, este Ayuntamiento aprobó modificar el cambio de uso de suelo, si mal no recuerdo, para que Fomento Deportivo continuara con los trámites para el permiso ante ya la instancias siguientes, es por lo cual yo creo que sí definitivamente cuando hablamos de una reconstrucción, cuando hablamos de muchas, todo esto que nos trajo el "Alex", definitivamente tiene que haber una aportación de los particulares, porque este Ayuntamiento cumplió a favor del estadio en el sentido de otorgar ese permiso, entonces tiene que haber esa participación, es por lo cual yo insisto, tendría que entrar aquí los particulares como lo viene en la concesión, aunque si bien es cierto no se habían dado los permisos, también la otra que ellos deben de ser participes también, ya que aquí por la parte del municipio cumplieron en el caso de que les otorgaron el permiso para cambio de uso de suelo.

Por otro lado, creo que definitivamente aparte también concuerdo aquí con el Lic. Gerardo, en el sentido de que se tiene que revisar cómo se va a construir estos parques para que no vuelva a pasar, también definitivo es que, ¿qué no se llevó este huracán?, fué interminables de obras que tienen nombre y apellidos diferentes, no solamente de un lado, creo que eso también ser muy puntual, recalcar, nosotros sí tenemos esas dudas, unas sí

nos las despejo como lo mencionó aquí el Ing. Guerra, como las denominaciones, por decirlo Tolteca, Parque Pipo, más sin embargo siguen habiendo otras dudas en cuestión del dinero particular que debería de haber entrado para ayudar a cambiar, resarcir estos parques como lo viene en el convenio de concesión.

Y también por otro lado, seguir recalcando, estamos a favor de que se reconstruya los parques, pero sí ser muy enfáticos en que aquí debe de haber una coparticipación, es cuanto.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Nuevamente buenos días a todos, este tema que se está tratando, indebidamente de esta manera de un debate no positivo hacía un beneficio que vamos a tener aquí en Ciudad Guadalupe, para nuestros ciudadanos y gente que nos acompaña de diferentes municipios del área metropolitana y de otras partes, porque son parques reconocidos, son parques que la gente viene a distraerse, están bien protegidos, están bien cuidados, en su momento que estaban vigentes, entonces yo creo que esto es de voluntad, esto es de querer como gobierno, como les dije hace un momento, querer cumplir con los ciudadanos, no hacernos los no entendidos con nuestras responsabilidades, desatender a los ciudadanos no podemos hacerlo, ahora, aquí nosotros estamos dedicando 45 millones del presupuesto para una reasignación a los parques, que pudiéramos ocuparlos en otra parte, pero es prioridad, pero yo no sé porque la Federación siempre tiene a bien hacer una diferenciación entre Municipios gobernados por su partido y los no gobernados por su partido, y si no cómo explicarnos que el Parque Canoas en el Municipio de Monterrey recibió un apoyo directo de la construcción, ¿será más importante que el Tolteca y el Pipo juntos?, ¿tendrás más afluente de visitantes?, ó únicamente ¿porque es del partido azul?, porque el río como bien lo dicen es el mismo, los ciudadanos de Nuevo León somos los mismos, pero las administraciones son diferentes, que casualidad, y ahora que aquí queremos meterle mano como gobierno responsable, hay objeciones, hay objeciones, no se puede.

Por último, yo quiero comentar en relación al permiso que se dice que se dió para la construcción del parque, no, no ha habido ningún permiso, lo único

que se hizo fué una modificación al Plan Municipal de Desarrollo, donde se autoriza un cambio de uso de suelo, nada más, ¿porqué no se ha iniciado los trabajos?, ¿porqué todavía no hay convenios con los particulares?, pues bien sencillo, la pelota está en el ámbito del Gobierno Federal, SEMARNAT y otras instancias, porque aquí en Guadalupe no tenemos ni una solicitud que contestar, ningún trámite pendiente por resolver, cómo decir que Guadalupe no esta considerando dentro de esa gran inversión los parques, cómo podemos nosotros condicionar, cómo podemos pedir si ni siquiera hay un trámite, hay que hacer una diferencia muy grande entre los ámbitos de Gobierno, y hay que hacer una diferencia muy grande entre los terrenos propiedad del Estado y de los del Municipio como lo dije hace un momento, y no estarnos haciendo bolas con una concesión que probablemente, Compañeros del PAN, si me hacen el favor de escuchar, les voy a pedir que por favor lean muy bien el contrato de concesión, que lo lean, y se van a dar cuenta que Guadalupe no intervino, ésta es una cuestión entre el Estado y los particulares, Guadalupe no ha intervenido ni tiene mano, esperamos la solicitud de parte de ellos, y ahí sí, vamos a platicar, ahí si vamos a decir de que se trata, y ahí sí vamos a poner condiciones, y ahí sí tiene que cumplir con toda la reglamentación que tenemos aquí en Guadalupe, antes no podemos hablar de cosas que deben de hacer ellos, si ni siquiera han obtenido los permisos correspondientes de la Federación, que están en trámite y que seguramente se va a acabar este gobierno, que estamos ya gracias a Dios yo creo que a un año y medio del cambio, de decidirlo la ciudadanía y a partir de ese momento, yo les aseguro, va a haber tramites en Guadalupe para el nuevo parque, y hablaremos de un parque lineal y hablaremos de una interconexión de los parques sin ningún problema, para beneficio de los ciudadanos de Guadalupe, del Estado, de aquí del área metropolitana y de extranjeros que vienen a visitar estos parques porque los conocen en muchas partes.

Señores, nuevamente les digo, necesitamos el apoyo, necesitamos voluntad y lo más importante, compromiso con los ciudadanos, compromiso, no se les olvide que por eso y por ellos estamos aquí, y tampoco se les olvide que a ellos nos debemos, no se nos olvide que la calidad de vida de aquí se les dá, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, yo quisiera decirles que el parlamentar es platicar, es hablar, es ponernos de acuerdo, no se puede tampoco tener tan fina la piel, yo creo que en este caso estamos de acuerdo que se hagan los parques, si lo ponemos ahorita a votación sin duda va ha hacer por unanimidad, yo no creo que esto sea necesario que mencionar que si la Alameda, que si el Tolteca, el Canoas, que bueno que se hagan esos apoyos de la Federación como el que acaba de obtener nuestro Tesorero, gestionándolo, y que bueno que nosotros le vamos a entrar al Parque Pipo y al Canoas, y vamos a tener nuevos, y la Federación, el Canoas, perdón, ya me revolvió aquí mi Regidor, que bueno que le vamos a entrar, yo no veo para que, hay que dar el debate, estoy de acuerdo y hay que dar nuestras posiciones, sino no pudiésemos estar aquí la verdad, yo le pediría Ciudadano Secretario si tiene bien usted poner a votación ya esto, yo creo que nadie estamos en contra, si estamos en contra de este proyecto, estamos en contra de la niñez de Guadalupe, y son las semillas futuras que no se las podemos dejar a unos cuantos que nos los quieren envenenar, y que nos los quieren echar a perder, tenemos que hacer lo humanamente posible porque esto no suceda, y tenemos que darle recreación a su cerebritito, que hay patos, que hay agua, que había más en ese parque, comida barata, juegos, tenemos que decirles a nuestros guadalupekes, como así lo ha bautizado nuestra Ciudadana Presidente, que hay otro mundo, no nada más un mundo triste donde se les quiere hacer saber que todo es malo, violencia, drogadicción, yo creo que los Compañeros del blanquiazul no van a ir en contra de esto, vámonos.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, quiero felicitar primeramente a la Lic. Karla Muñoz por su participación, a grandes rasgos es más o menos lo que yo le pedí, revisar bien ese contrato, ese convenio que se hizo con el, con lo del estadio y todo eso, porque realmente hay muchas cosas que nos pueden como decimos coloquialmente, “picar los ojos”; con respecto al Compañero Pepe Garza, que bueno que está muy bien preparado y hasta escuelas tiene, el que debe de leer todo eso es él, porque hay ciertos procedimientos que hay que seguir para solicitar los recursos, por algo no ha pasado recursos las solicitudes de nosotros, así como de este Ayuntamiento,

como dice él, de este color, algo estamos haciendo mal porque también hay municipios azules que no les ha llegado nada, Santa Catarina, San Nicolás, hay procedimientos que hay que seguir; lo han remarcado en otras sesiones anteriores de que el Gobierno Federal no nos apoya, hay que seguir los requisitos, poco a poco los requisitos para que pase esto a adelante, es cuanto Sra. Alcaldesa.

La C. Regidora Lic. Karla Muñoz Hurtado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: En alusión personal si me permiten, yo nada más mi petición fué, no ha habido una concesión, no sé si ya se puso un acuerdo específicamente, es lo único, que se le dé seguimiento, nosotros no somos la autoridad competente para poder analizar ó poder decidir, creo esto solo compete al Congreso del Estado, simplemente fué una petición, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, Señores Regidores y Síndicos, a fin de poder concluir este tema, creo que ha estado bastante debatido en esta Sesión de Cabildo, sí nada más compartirles una última observación, el decirles que el gran proyecto de este gran parque sigue en pié, esto se sumaría a ese proyecto, que Guadalupe hasta hoy no ha firmado ningún convenio, el compromiso de la empresa se los reitero nuevamente, era la unión, porque existían los parques en condiciones para que nuestros niños pudieran asistir y nuestras familias, hoy, no existen esos parques, FONDEN aunque nos ha ayudado porque podemos decir que Gobierno del Estado hizo lo de Alfonso Reyes, hizo lo del Realito, nos llegó del FONDEN para rehabilitar Las Américas; sin embargo los parques no entraban en el fondo de reconstrucción, por esto no pudo llegar el recurso para poder aplicarlo en los parques, no podemos nosotros esperar al otro año a ver si gestionamos recursos federales, porque la realidad es que los parques hoy los necesitamos, con el ánimo de ser constructivos, con el ánimo de poder entregarle a Guadalupe esparcimiento y estos parques construidos, nuevamente yo le solicitaría Sr. Secretario del Ayuntamiento, poner a consideración este dictamen, ya que a estado suficientemente discutido aquí en este debate, ojalá y obtengamos su voto a favor, y si así fuera, garantizar que serán tomadas en cuenta todas las consideraciones que aquí se han vertido y ser muy vigilantes, creo que no solamente el Ing. Marcelo porque estamos

nosotros, para ser vigilantes del buen desarrollo de este gran proyecto para nuestra ciudadanía, si pudiera ponerlo a consideración por favor.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes de este Cuerpo Colegiado, quién esté a favor del presente dictamen, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 16 a favor y 4 abstenciones de los CC. Regidores Florinda Solís Malacara, Profr. Arnulfo Martínez Valdez, Lic. Félix Rocha Esquivel y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, como sigue:

DICTAMEN PARA LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL FINANCIAMIENTO PARA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA 1ª ETAPA DEL GRAN PARQUE GUADALUPEKE, EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE OBRAS PÚBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

A los suscritos integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas, nos fue turnado para su estudio y análisis, por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, así como por el C. Secretario de Obras Públicas de este Municipio, mediante el cual solicita conforme a lo dispuesto por los Artículos 26 inciso c) fracción II y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León vigente, la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Obra Pública para construcción de la 1ª Etapa del Gran Parque Guadalupeke, el cual se constituye con lo que fue el parque Tolteca y el parque Pipo, así como la unión entre ambos parques, por lo que en virtud de lo anterior, se emite el mismo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1).- Mediante Acta de Cabildo No. 17 de fecha 26 de Marzo del presente año 2010, Se autorizó a la Presidenta Municipal contratar un crédito por un monto de hasta \$180,000,000.00(Ciento ochenta millones de pesos 00/100m.n.), mas los accesorios derivados por el financiamiento, los cuales serán destinados a Obra Publica contempladas dentro del plan Municipal de Desarrollo, así como, ejercer los Recursos de los diversos Programas presentado por la Comisión de Obras Públicas. "

2).- Que el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. Secretario de Obras Públicas de este Municipio, sostuvieron una reunión con los miembros de las H. Comisiones unidas de Hacienda Municipal y Obras Pública de este Municipio respectivamente con la intención de presentar y explicar la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Obras Públicas para construcción de la 1ª Etapa del Gran Parque Guadalupeke, el cual se constituye con lo que fue el parque Tolteca y el parque Pipo, así como la unión entre ambos parques por una inversión de \$45,000,000.00(cuarenta y cinco millones de pesos 00/100m.n.).

3).- Que una vez terminada la presentación, éstas H. Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas tuvieron a bien reunirse a efecto de analizar y discutir lo concerniente al financiamiento que se menciona en el punto anterior y así estar en condiciones de emitir el dictamen correspondientes a este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO:

I).- Que éstas H. Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas son competente para analizar, dictaminar, conocer y fallar sobre el presente asunto.

II).- Los integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y Obra Públicas hemos analizado y estudiado los documentos entregados en la reunión mencionada en el antecedente 2) del presente acuerdo.

III).- Que de los documentos comprobatorios relativos a la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Obras Públicas para construcción de la 1ª Etapa del Gran Parque Guadalupeke, el cual se constituye con lo que fue el parque Tolteca y el parque Pipo, así como la unión entre ambos parques con una inversión de \$45,000,000.00(cuarenta y cinco millones de pesos 00/100m.n.), que a través del presente se dictamina, se observa que la Secretaría de Finanzas

y Tesorería Municipal de esta Ciudad, tiene contemplado destinar dichos recursos a Obras Públicas contempladas dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

Por las anteriores consideraciones de hecho y de derecho, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas, sometemos al criterio de este R. Ayuntamiento para su aprobación de conformidad por lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, párrafo noveno, del Supremo Estatuto Legal del País; 63, fracción XIII, 118 y 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 79, fracción V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

PRIMERO: Se autoriza la Reasignación Presupuestal del Financiamiento para Obras Públicas para construcción de la 1ª Etapa del Gran Parque Guadalupeke, el cual se constituye con lo que fue el parque Tolteca y el parque Pipo, así como la unión entre ambos parques con una inversión de \$45,000,000.00(cuarenta y cinco millones de pesos 00/100m.n.).

SEGUNDO: Se autoriza a la Presidenta Municipal a celebrar los actos y a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar el mecanismo de garantía y/o pago de las obligaciones crediticias derivadas del financiamiento aprobado en la Sesión de Cabildo en fecha 26 de Marzo del año 2010.

Atentamente.- Así lo acuerdan y firman los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Obras Públicas respectivamente.- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, a los 06 días del mes de Enero del 2011.

“LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL”

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES
PRESIDENTE DE LA COMISION
(rúbrica)

C . MARTÍN DOMINGUEZ VALENCIANO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

LIC. LAURA CARMINAGUTIERREZ SAENZ
VOCAL DE LA COMISIÓN

PROF. JOSE LUIS AGUILAR VALERO
VOCAL DE LA COMISIÓN

(rúbrica)

“LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS”

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
VOCAL DE LA COMISIÓN
(rúbrica)

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA
VOCAL DE LA COMISIÓN
(abstención)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, Honorables integrantes del Ayuntamiento, se aprueba por Mayoría de votos el presente dictamen con solo 4 abstenciones.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, le solicitaría Ing. Marcelo ya con autorización que acaba de hacer el Cabildo, escuchar las diferentes vertientes que tuvieron nuestros Regidores para que sean tomadas en cuenta en el desarrollo de este proyecto, y ser muy vigilantes todos del desarrollo del mismo, asesorados como lo estamos haciendo hasta este momento por la CNA, quién nos están dando los lineamientos para como puedan durar mayor este desarrollo que vamos a hacer en estos parques, muchas gracias a los que tuvieron la confianza de poder aprobar este gran proyecto para el pueblo de Guadalupe.

VIII. Asuntos Generales

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A fin de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, tenemos el de Asuntos Generales, hay algunos que ya están establecidos en el tema que son Puntos de Acuerdos, en los que trabajaron las Comisiones durante las anteriores semanas y me gustaría Sr. Secretario del R.

Ayuntamiento, si fuera tan amable de seguir con el orden que han ido marcando y los diferentes temas que se decidan vertir en este punto del Orden del Día.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Para un tema ya me pidió el uso de la palabra el regidor Ramiro Moreno, el Ing. Erasmo Garza y la Lic. Laura Carmina; tiene el uso de la palabra el Regidor Ramiro Moreno Ortega.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias y buenos días, Sra. Presidenta Municipal, Sr. Secretario del Ayuntamiento, Sr. Tesorero, voy a dar a conocer un dictamen, un Punto de Acuerdo que ya está concensado a través de las Comisiones de Policía y la Comisión de Régimen Interior de Gobierno y concensado por todos nosotros, que esperemos que no suceda con la discusión que sucedió en el anterior dictamen.

CC. REGIDORES Y SÍNDICOS
R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
PRESENTES.-

Las Comisiones unidas que suscriben se permite someter al Pleno de este H. y R. Ayuntamiento un Punto de Acuerdo, por el cual se autoriza por este cuerpo colegiado de gobierno municipal:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El otorgamiento, incluido los beneficios legales, de un monto total de medio millón de pesos en conjunto y conformado por los beneficios del Seguro de Vida y Cédula Testamentaria, Ayuda de Gastos Funerarios, así como la prestación del Servicio Médico vitalicio a la o al cónyuge y a los hijos hasta la mayoría de edad, Apoyo Escolar a los hijos, hasta la mayoría de edad, y Pensión por 5 años según sea el caso, y apoyos de seguridad social de conformidad a las características, condiciones y necesidades de las familias de los 4 -cuatro- elementos de los cuerpos de Seguridad Pública, fallecidos en combate frontal a la delincuencia, en los hechos y consecuencias suscitados los días 12,19 y 31 de diciembre del 2010. Mismos que se otorgan en los estrictos términos y especificaciones establecidas para cada una de las familias de los 4 -cuatro- servidores públicos según consta en el Anexo del presente.

Segundo.- El Pleno del máximo órgano colegiado de gobierno municipal acuerda la conformación de un Consejo integrado por el Presidente de la Comisión de Policía de este cuerpo colegiado, los titulares de las Secretarías de Ayuntamiento, Seguridad Pública, Finanzas y Tesorería Municipal, y Administrativa, cuyo objetivo será llevar a cabo el estudio de alternativas de sistemas de seguridad social, financiera y jurídicamente viables, que no afecten a corto, mediano y largo plazo al erario municipal y así mismo instrumentar un Esquema que permita con sensibilidad, solidaridad social y humana otorgar pensiones por invalidez total o muerte; así como prestaciones sociales que fortalezcan la confianza, el orgullo, honor de pertenencia, vocación de servicio, estabilidad, seguridad y tranquilidad personal e institucional de los elementos de los cuerpos de seguridad pública municipal que sean abatidos en combate frontal con la delincuencia.

Tercero.- El Consejo analizará y determinará, a partir del presente Acuerdo, la procedencia del otorgamiento de las prestaciones, mismas que deberán de ser las señaladas en el punto primero del presente, de conformidad a los lineamientos, características, condiciones y necesidades de las familias de los elementos de los cuerpos de seguridad pública municipal que sean abatidos en combate frontal a la delincuencia.

Remítase a la C. Presidenta Municipal, a fin de que instruya al C. Secretario del Ayuntamiento, para que se mande publicar el presente acuerdo, en la Gaceta Municipal.

Dado en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León a los 10- diez- días del mes de enero del año 2011.

COMISIÓN DE POLICIA

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ
PRESIDENTE
(rúbrica)

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA
SECRETARIO
(rubrica)

C. RAMIRO MORENO ORTEGA
VOCAL
(rúbrica)

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA
VOCAL
(rúbrica)

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO
VOCAL
(rúbrica)

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR DE GOBIERNO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCÓN
PRESIDENTE
(rúbrica)

LIC. DANIEL TORRES CANTÚ
SECRETARIO
(rúbrica)

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO
VOCAL
(rúbrica)

LIC. FÉLIX CESAR SALINAS MORALES
VOCAL
(rúbrica=)

LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL
VOCAL
(rúbrica)

Es todo, gracias.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, solamente para secundar el Punto de Acuerdo que propone aquí quién me antecede el Regidor Ramiro, ya que estos beneficios legales van a dar un sustento a estas familias de los oficiales ya sean policía ó tránsito, para que no queden en el desamparo en caso de alguna situación fortuita, y de alguna manera también va a incentivar la afiliación de buenos elementos a nuestras corporaciones, evitando así mismo la deserción por tal de incentivos legales, por lo tanto me parece un Punto de Acuerdo importante y de grandes beneficios para estos trabajadores de este Municipio, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, mi intervención es para secundar también lo manifestado por mis dos anteriores compañeros que me antecederon en la palabra, porque estamos tocando un tema tan importante que se vive hoy en la actualidad, y uno de ellos es la deserción de oficiales de tránsito y de policía que voluntariamente renuncian, por no contar con las prestaciones ó garantías necesarias de la actualidad, lo hemos visto en el Municipio de Monterrey, lo hemos visto en el Municipio de Apodaca, donde se organizan los cuerpos policíacos y exigen mejores condiciones laborales, hoy, estamos creando en este dictamen, aprobando por el Pleno en el cual creo que todos estamos de acuerdo, en que se vaya a crear un Consejo que genere estas condiciones que necesitan nuestros cuerpos policíacos; así

mismo se habla de un antecedente que lo mencionó mi Compañero Ramiro, donde hablaba de las prestaciones de los 500 mil pesos del seguro de vida y cédula testamentaria, de los cinco años de pensión, del apoyo escolar a los hijos, del seguro ó de los gastos médicos vitalicios en el servicio de la Clínica Municipal, y esto genera un incentivo que realmente a ellos les dá fortaleza de seguir luchando, trabajando por la ciudadanía, esto dá pié a que podamos tener cuerpos policíacos más integrados, con mejores garantías y es un tema que ahorita en la actualidad es muy preocupante, se batalla para que voluntariamente ingresen a los cuerpos policíacos y cada municipio tiene su política pública de generar estas condiciones, y creo que en esta ocasión es muy importante resaltar esa sensibilidad que como Administración y que viene encabezada por nuestra Presidenta Municipal, le dá a estos cuerpos policíacos, estos comentarios que acabo de vertir, apoyo el dictamen e invito a mis Compañeros a que lo saquemos unánime, muchas gracias, es cuanto.

La C. Regidora Florinda Solís Malacara, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días a todos los presentes, con la venía, mi comentario va también hacerlo en cuanto a la ayuda de estos policías caídos en cumplimiento de su labor, lamentablemente nuestro municipio ha sido un municipio que se ha visto afectado ó ha sido escenario de estos acontecimientos en los últimos días, la ayuda que se les dá a estos policías y a sus familias la vemos muy justa, ya que ellos en cumplimiento de su labor día con día, dan a veces su vida por nosotros, y que su familia quede protegida es muy considerable, únicamente sí me gustaría enfatizar, los mecanismos de filtro que nos permiten determinar con claridad, nada más como ya lo ha mencionado nuestra Alcaldesa, que a ningún policía deshonesto se le deberá de dar el gozo de estos beneficios, es cuanto.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenos días todavía para todos los Compañeros Regidores y Síndicos, Sra. Presidenta Municipal, yo también quiero hacer uso de la palabra para sumarme a esta propuesta, porque parece justo el que alguien que arriesga la vida por nosotros, encuentre un respaldo de la propia autoridad para la familia, es un reclamo de las familias que han tenido problemas por deceso de familiares que han sido policías ó tránsito incluso, de algunos de los Municipios, no somos el Municipio más golpeado, somos

uno de los Municipios golpeados por esta ola de ataques, y yo quiero destacar algo que señalaba el Compañero Regidor Ramiro cuando leía el dictamen ó el Punto de Acuerdo, decía.- son 250 mil de seguro, 200 mil que se incrementarán con 50 mil más del apoyo municipal del bono por defunción, ahí llevamos los 500 mil y aparte cinco años de pensión directa a las familias, cinco años de pensión si hablamos de un apoyo mínimo de acuerdo con los últimos números para policías, es de alrededor de 8,300 pesos por persona ya con los impuestos deducidos, estamos hablando de alrededor de 600 mil pesos adicionales, de tal manera, que estamos hablando de un apoyo de 1 millón 100 mil pesos para aquel policía que tuvo algún percance y cayó en cumplimiento de su deber, esto no es para todos porque va ha haber una Comisión que lo estudia, ya lo señalaba la Compañera Florinda, pero está muy claro, va ha haber esa Comisión que va a estudiar caso por caso, quién es el que tiene derecho; por otra parte, tenemos el apoyo educativo para los familiares de ese policía y adicional a eso, el apoyo en el servicio médico, creo que es de felicitar a la Administración porque creo que seríamos el número uno en el Estado de Nuevo León, en apoyo a los elementos de Seguridad Pública, es cuanto.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Nada más para aclarar, que este Punto de Acuerdo no es únicamente para el cuerpo policiaco, sino también se hace extensivo a los Agentes de Tránsito Municipal, ok.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, como integrante de la Comisión de Seguridad Pública, me uno a este dictamen, puesto que sin duda representa un gran apoyo a la gente que presta la seguridad pública y vialidad en el Municipio, creo que es un gran avance de parte de la Ciudadana Presidenta Municipal, es un gran esfuerzo que se hace porque con este apoyo, Guadalupe se pone a la vanguardia con Municipios de la envergadura de San Pedro, Municipio que sin duda tiene muchos recursos a través de su captación del predial, es un gran esfuerzo que se está haciendo para que los elementos de seguridad pública, valoren su trabajo y que faltando en el cumplimiento de su deber, no dejen en la orfandad a sus herederos, a sus hijos, a su conyugue, y en este sentido es la preocupación

que nos externó la Ciudadana Presidenta a la Comisión, yo creo que sin duda esto es el principio, creemos que se pueden hacer grandes cosas, coincidimos que se pueden hacer grandes cosas para los elementos de Seguridad Pública y Tránsito de nuestro Municipio, hay algunos factores de ayuda que todavía se están analizando y que al interior de la Comisión sin duda vamos a ser muy estudiosos para que hasta el término de esta Administración, no vaya a quedar por parte nuestra que no apoyamos a esta Secretaría, para su buen funcionamiento, yo quisiera pedirle al Ciudadano Secretario de Seguridad Pública, que por su conducto les dé un mensaje afectuoso a sus elementos, y que les diga que este R. Ayuntamiento, Compañeras Regidoras y Compañeros Regidores que estamos con ellos en las buenas pero también en las malas, y que de veras hay que reconocer que así como hay elementos nocivos ó hubo elementos nocivos, hay elementos que sin duda han dado la vida por este Municipio, creo que en hora buena, creo que es parte esencial este gran apoyo que el día de hoy se presta, 50 mil pesos aparentemente no compra una vida, jamás, pero sin duda a los que les dejamos el problema es una gran ayuda en tiempos difíciles, es un apoyo extra que está haciendo esta Administración, y que sin duda decía ahorita el Compañero Erasmo, que ya llega a un millón cien todo el apoyo global, porque ahí prácticamente se les está asegurando la pensión, pero también se les está asegurando que los hijos de los elementos acaecidos, puedan tener estudios complementarios hasta su mayoría de edad ó hasta que terminen sus estudios profesionales, es cuanto y muchas gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo más intervenciones, se somete a consideración y aprobación en su caso de este Cuerpo Colegiado el presente dictamen, quién esté a favor del mismo, manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el Punto de Acuerdo presentado por las Comisiones Unidas de Policía y Régimen Interior de Gobierno, como sigue:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El otorgamiento, incluido los beneficios legales, de un monto total de medio millón de pesos en conjunto y conformado por los beneficios del Seguro de Vida y Cedula Testamentaria, Ayuda de Gastos Funerarios, así como la prestación del Servicio Médico vitalicio a la o al cónyuge y a los hijos hasta la mayoría de edad, Apoyo Escolar a los hijos, hasta la mayoría de edad, y Pensión por 5 años según sea el caso, y apoyos de seguridad social de conformidad a las características, condiciones y necesidades de las familias de los 4 -cuatro- elementos de los cuerpos de Seguridad Pública, fallecidos en combate frontal a la delincuencia, en los hechos y consecuencias suscitados los días 12,19 y 31 de diciembre del 2010. Mismos que se otorgan en los estrictos términos y especificaciones establecidas para cada una de las familias de los 4 -cuatro- servidores públicos según consta en el Anexo del presente.

Segundo.- El Pleno del máximo órgano colegiado de gobierno municipal acuerda la conformación de un Consejo integrado por el Presidente de la Comisión de Policía de este cuerpo colegiado, los titulares de las Secretarías de Ayuntamiento, Seguridad Pública, Finanzas y Tesorería Municipal, y Administrativa, cuyo objetivo será llevar a cabo el estudio de alternativas de sistemas de seguridad social, financiera y jurídicamente viables, que no afecten a corto, mediano y largo plazo al erario municipal y así mismo instrumentar un Esquema que permita con sensibilidad, solidaridad social y humana otorgar pensiones por invalidez total o muerte ; así como prestaciones sociales que fortalezcan la confianza, el orgullo, honor de pertenencia, vocación de servicio, estabilidad, seguridad y tranquilidad personal e institucional de los elementos de los cuerpos de seguridad pública municipal que sean abatidos en combate frontal con la delincuencia.

Tercero.- El Consejo analizará y determinará, a partir del presente Acuerdo, la procedencia del otorgamiento de las prestaciones, mismas que deberán de

ser las señaladas en el punto primero del presente, de conformidad a los lineamientos, características, condiciones y necesidades de las familias de los elementos de los cuerpos de seguridad pública municipal que sean abatidos en combate frontal a la delincuencia.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes de este Cuerpo Colegiado, Sra. Presidenta Municipal, el presente Punto de Acuerdo ha sido aprobado por Unanimidad de votos, se transcribe íntegramente al Acta correspondiente y se harán las publicaciones necesarias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, yo les agradezco mucho este acuerdo que acaban de tomar el día de hoy, porque realmente los últimos hechos que han acontecido en varios de los Municipios junto con el nuestro, esto le garantiza al elemento que cae abatido por la delincuencia, el poder generar primero.- una cédula testamentaria mayor a la que tenía y que ya junto con su seguro de vida, será medio millón de pesos, la pensión por cinco años para su conyugue, la educación para sus hijos y además algo que les preocupa que es su seguro médico, la Clínica Municipal para su conyugue vitalicio y para sus hijos hasta la mayoría de edad, estoy segura que esto Franco, va a generar tranquilidad para los elementos y que bueno que lo estamos extendiendo para policía y para tránsito, para que ambos tengan la certeza de salir de frente a buscar la tranquilidad y la seguridad de nuestra gente, sabiendo que si algo les llega a pasar combatiendo esto mismo y cayendo abatidos por la delincuencia, tendrán asegurada a su familia, les agradezco mucho a los Regidores, a Síndicos por este esfuerzo, y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Tiene el uso de la palabra el Ing. Erasmo Garza Elizondo.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, hace uso de la palabra y manifiesta: Creo que hay un Punto de Acuerdo adicional, es yo creo que la Comisión de Hacienda.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, la Lic. Laura Carmina tiene el uso de la palabra.

La C. Regidora Lic. Laura Carmina Gutiérrez Sáenz, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, buenos días a todos, me permito dar lectura al siguiente Punto de Acuerdo, dándole también un sentido social que nuestra Alcaldesa nos ha mostrado en esta Administración y también en apoyo a la economía de nuestras familias, como miembro de la Comisión de Hacienda que pertenece a este Ayuntamiento,

Me permito someter a su consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que en fecha 01 de Julio del año en curso, azoto al Estado el Huracán Alex, dejando un sin numero de daños in cuantificables y en la cual en el Municipio de Guadalupe no fue la excepción dejando a su paso a muchas familias desprotegidas, con daños tanto en sus viviendas, como en sus pertenencias, es por eso que consientes de la situación económica que prevalece en el País, y sabiendo de la sensibilidad y el compromiso que la Presente Administración tiene con cada uno de los habitantes de este Municipio, el C. Lic. Félix Cesar Salinas Morales, Sindico Primero, respetuosamente tiene a bien solicitar, se someta a consideración de este Máximo Órgano de Gobierno Municipal el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Sexto punto 2 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, acuerda

autorizar el pago de 1-un peso del Impuesto predial del año 2011 de las personas que tuvieron la desgracia de perder su patrimonio por el paso del huracán Alex y que se encuentren dentro de los censos realizados por el DIF Municipal, 072 y el Estado, esto con la intención de coadyuvar a la recuperación al menos cabo de su patrimonio y a su vez lograr mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de este Municipio.

Es cuanto.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, nada más mi intervención es para felicitar a la Comisión de Hacienda por este Punto de Acuerdo junto con la de Régimen Interior, para efectos de que se tome en cuenta a la gente que fué afectada por el huracán "Alex", en cuanto al pago del predial, familias muy golpeadas por este huracán donde perdieron su patrimonio, y donde se ve la mano sensible de este gobierno municipal al otorgar un subsidio en el pago del impuesto predial, y dejarlo simbólicamente en un peso su cumplimiento, situación que me satisface, cuenten con mi apoyo y espero contar con el apoyo de todos mis Compañeros, muchas gracias.

El C. Regidor Profr. Arnulfo Martínez Valdez, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días, con la venía de todos ustedes, sin duda nuestra sensibilidad debe de estar siempre orientada a quienes padecen más necesidades, y debe empujarnos a crear acciones que les ayuden, en caso particular es innegable que entre los estragos del huracán "Alex", los demás impactos son aquellos que menguan el patrimonio municipal ó de las familias, muchas de ellas que de por sí vivían en condiciones muy pobres, quiero manifestar y secundo la propuesta del Punto de Acuerdo, es una medida muy buena ayudar a estas familias y nuestro voto va ha hacer a favor, es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo más intervenciones, se somete a aprobación del Pleno el presente Punto de

Acuerdo, quién esté a favor con el mismo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 6

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda, como sigue:

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Sexto punto 2 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, acuerda autorizar el pago de 1-un peso del Impuesto predial del año 2011 de las personas que tuvieron la desgracia de perder su patrimonio por el paso del huracán Alex y que se encuentren dentro de los censos realizados por el DIF Municipal, 072 y el Estado, esto con la intención de coadyuvar a la recuperación al menos cabo de su patrimonio y a su vez lograr mejorar las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de este Municipio.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba y autoriza por Unanimidad de votos el presente Punto de Acuerdo, se transcribe íntegramente al Acta correspondiente y se harán las publicaciones correspondientes.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Y aclarar también que las personas que reciban Secretario, Regidores y Síndicos, este subsidio por parte del Municipio, también van a participar en la rifa de las dos casas que es lo que está trabajándose en el Municipio, para motivar a toda la gente, con incentivar el pago del impuesto predial.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Continuando con la lista de intervenciones, tiene el uso de la palabra el Ing. Carlos Rodríguez Padilla.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, con la venía de todos los presentes, como ha quedado patente, este Gobierno Municipal ha sido un gobierno sensible, cercano a la gente, como quedó ahorita demostrado en la autorización de la construcción del Gran Parque, que dará una ayuda significativa a las familias y a los que menos tienen para lugares de esparcimiento; así mismo este Gobierno Municipal encabezado por nuestra Alcaldesa, ha estado muy puntualmente en los problemas de vialidad que se presentan en nuestra ciudad, es por eso que las Comisiones Unidas de Hacienda y Obras Públicas, vamos a poner este Punto de Acuerdo a su amable consideración.

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 inciso a) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, autoriza a la C. Presidenta Municipal y al C. Sindico Segundo, celebren Convenio de Otorgamientos de apoyos con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para la ejecución de la Obra de Construcción del Par Vial Av. Las Américas y Av. Alfonso Reyes con apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar Obras a través del "FIDEICOMISO PARA COADYUVAR EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES" (FIDEM).

Es por eso que me permito poner a su consideración este Punto de Acuerdo, no sin antes ampliar un poco el comentario sobre esta gran obra, que es con recursos federales y que atinadamente nuestra Alcaldesa a través del Tesorero, ha hecho un gran trabajo y han conseguido en las instancias correspondientes estos recursos para la realización de la misma, es una obra que viene a ser complemento integral de las obras que ya se han realizado en Av. Las Américas como fué el muro de contención, así mismo otras, y viene a dar una solución a un problema añejo de vialidad que se presenta en el cruce de Av. Las Américas y Alfonso Reyes; cabe mencionar Compañeros que esta obra, cuenta con el aval y la venía y solicitud de los mismos colonos de la Asociación Colonos Contry, quienes se han visto afectados en este paso vial.

Por mencionarles en forma breve la descripción de este proyecto, actualmente se encuentra en Av. Las Américas y a la altura de lo que es el Colegio "Berain", ahí se va a derivar por atrás del salón que está ahorita de eventos especiales ahí de fiestas, se va a derivar a lo que es ahora el puente nuevo Alfonso Reyes, un Par Vial que va a circular de norte a sur, y en el sentido actual que se encuentra, va únicamente a circular de sur a norte, esto va a generar una gran rotonda en ese sector y va a disminuir en forma muy significativa si no es al cien por ciento, la problemática que todos conocemos los que circulamos por ese sector.

Es por eso, que pongo a su consideración este Punto de Acuerdo, y aparte no nos va a costar nada a nuestro Municipio, ya que son recursos federales, ojalá y tengamos más Puntos de Acuerdo de esta índole, lo pongo a su consideración, es cuanto, gracias.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Es poco Regidor lo que voy a decir, buenos días a todos, solamente para felicitar a nuestro Tesorero, que dado a su experiencia tiene a bien bajar estos recursos de la Federación, que gracias a esto es como al Municipio no le cuesta nada, y para secundar la propuesta del Compañero Carlos Rodríguez, gracias, es todo.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, sin duda de todo esto que nos hablaba el Presidente de la Comisión de Obra Pública todo es bonito, bonito, bonito, es gracias a la proyección, eficiencia y grandeza que ha sido el slogan de esta Administración, pero también de una gran gestoría que es digna de reconocer y que lo mencionaba ahorita el Síndico, este recurso viene de un fideicomiso para coadyuvar el desarrollo y las Entidades Federativas y Municipales, el FIDEM, y que son 10 millones de pesos gloriosamente gestionados a través de la Secretaría de Administración, la Tesorería y que encabeza el C.P. Jesús Páez, creo que esto va a hacer un gran desarrollo en esta área del Contry, y que va a traer una gran eficiencia pero que sin duda va a ocasionar ahí unas situaciones de tránsito, esperemos que los ciudadanos sepan comprender, ya hoy ya se dió el primer conflicto por ahí pero va a traer grandes eficiencias a futuro, gracias.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, solamente yo tengo aquí en este punto varias cuestiones, si bien es cierto esta obra es muy prioritaria para los vecinos de las colonias aledañas, incluso para este asunto estuvimos preguntándole a varios colonos, nos comentan que exactamente es prioritaria, para otros no, esto hablando sobre, como en todo, más sin embargo aquí una duda que sí nos surge incluso de los propios vecinos es, que el particular en su momento cuando se aprobó, se le dió permiso el Salón Palacio Real, se comprometió a ayudar con la construcción de una adecuación para liberar a este tráfico, que sería algo parecido a lo de atrás, era la duda que nos urge incluso como les comenté, vecinos nos lo hicieron saber, oye, sí, incluso el particular mediante un convenio se comprometió a participar de la adecuación de esta, igual y los de aquí me podrán corregir ó no, pero eso fué lo que varios vecinos nos lo hicieron saber, incluso nos mencionaban acerca de un periódico creo que sacan ahí los colonos, incluso nosotros platicando con gente de la Administración la del Ing. Pedro Garza, nos comentaban que ciertamente se había hablado sobre este punto, sí me gustaría que me pudieran ampliar el detalle de eso por favor.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Compañero Secretario, sí efectivamente cuando se dió la autorización para ese Centro Social, iba ha hacer una adecuación vial ahí a la calle e iban ha hacer varias mejoras más por parte del Ayuntamiento, y que si el Ayuntamiento que en ese entonces estaba presidido por Pedro Garza, se comprometió a pagarle 10 millones de pesos al particular si no hacía las obras convenidas en ese acuerdo, y el particular hasta el día de hoy se escuda en que la Administración de Pedro Garza no hizo las obras comprometidas y que en contrario, el Municipio le debe 10 millones de pesos, ese es el convenio que hizo Pedro Garza en su momento con el particular y con la Asociación de vecinos Contry, fué un convenio firmado, desafortunadamente Pedro Garza no cumplió con las adecuaciones, la Asociación está esperándolas todavía, el particular del salón está esperando que se hagan ó bien, se le indemnice, hasta ahí está, ¿dónde está el convenio?, habría que buscar a Pedro Garza.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Usted fué Regidor ahí en esa Administración.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: No sé si aquí la Secretaría, ó el Tesorero estén enterados acerca de este asunto.

El C. C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta: no, no tenemos nada por escrito.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No, no tenemos nada por escrito.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Ahí ciertamente para agregar a mi comentario, sí nos interesaría mucho aclarar esto, porque sí ha sido de los vecinos ese comentario, ya que ellos mismos como le comento, nos lo hicieron saber que ellos se iban a responsabilizar de la adecuación que se encuentra atrás de este salón.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Claro, si los vecinos tienen información ó documentación al respecto, es bienvenida para su estudio y análisis, pero también tenemos que ser muy responsables de los dichos y leyendas urbanas que puedan obstaculizar el progreso de Guadalupe.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Solo para comentar que tanto el Síndico José Garza como un servidor, participamos en esa Administración como Regidores del partido cuando era Alcalde Pedro Garza, y nos tocó vivir el conflicto de vecinos y los acuerdos a que se llegaron, sí hubo acuerdos por parte de la Administración Municipal de hacer algunas obras para beneficio del salón, y otras obras obligadas al propietario del salón para beneficio de la colonia y

de Guadalupe, el acuerdo se hizo con obra pública, no por Tesorería ni por nadie, por eso no hay antecedente en ninguna parte, eso es lo que yo recuerdo, en obras públicas en donde se extendieron los permisos de construcción, ahí se anotaron ó se colocaron los acuerdos ó convenios firmados, de esto tiene copia la Asociación de Colonos Contry, de tal manera que si hay alguien interesado en escarbarle al asunto, tiene que ir a la Asociación de Colonos Contry, aquí no creo que existan ya esos documentos puesto que más de cinco años los archivos de obra pública y todo eso, pasan al archivo muerto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Usted también fué Regidor en esa Administración.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Así es.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Ciudadano Secretario, haciendo uso de la memoria de lo que antecedió en esa Administración de Pedro Garza, que mis Compañeros eran Regidores, a mí me tocó revisar cuentas públicas de Pedro Garza, y efectivamente era una modalidad hacer un compromiso con los vecinos de hacer una obra, a cambio de no hacerla darles una indemnización, y no fué la única obra, de hecho eso fué un punto que se cuestionó bastante en el Congreso, y hacía un compromiso, y si no lo hago, a la sociedad de vecinos vamos a darle cinco millones, diez millones, como auto comprometiéndose con los vecinos de que sí lo tenía que hacer porque hay una penalización, eso es cierto; por otro lado, yo creo que independientemente del cuestionamiento de mi Compañero Regidor que tomó la palabra en primer término, no podemos dejar de ver ó de captar, bueno, vamos a esperar que acabe de hablar por teléfono, a ver Félix, independientemente del cuestionamiento que tiene mi Compañero que está ocupado, yo creo que no podemos dejar de captar ó dejar de ejercer una

gestoría que realizó la Secretaría de Finanzas del Municipio, para tener una obra que va a beneficiar a miles de personas en Guadalupe inclusive de coletazo a vecinos de Monterrey también, pero creo que esta información no la tenían completa en relación a cómo se manejaban antes los compromisos, y ahora es absurdo pensar que el Municipio le debe a un particular porque no se le cumplió una obra que se comprometió el gobierno en turno en ese tiempo a realizar; y también para reafirmar mi comentario, es evidente que si hay algunas dudas por parte de los vecinos y los vecinos del Contry, en relación al mecanismo para realizar ésta obra, también es una inquietud de los mismos vecinos que se realice, y yo creo que hoy en día a la ciudadanía no le interesa de dónde, ni cómo, ni quién se puso de acuerdo, lo que quieren es soluciones a sus problemas, y ahorita estamos tocando un punto de solucionar un problema que tiene los vecinos de ese sector y yo creo que en este tema no podemos tener ese tipo de cuestionamientos, lo que sí, es lamentable que en esos años se manejaran así ese tipo de compromisos ciudadanos, que al final de cuentas dejan dudas en la oscuridad de porqué se dejaron de cumplir esos, ya sea a falta de ó con intención de indemnizar, independientemente lo que haya sido, yo creo que esta información va más allá del cuestionamiento de mi Compañero que inició la participación en este tema, les pido a mis Compañeros Regidores que reflexionemos, y que aquí estamos para dar soluciones a la población, no estamos viendo a ver si de una u otra forma se hicieron las cosas, pero sí tenemos que estar muy bien informados de lo que venimos al Pleno a exponer, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, dice el Príncipe de la canción por ahí, dice, ya lo pasado pasado, Compañeros, yo creo que es una cortina de humo esto que quieren bajar rápido la verdad, a mí me sorprende con que eficiencia se quiere a veces, no se quiere reconocer ó no se acepta, pero yo lo tengo que reconocer que es una gestoría de diez millones de pesos, y que así nos pueda decir el Presidente de ahí de la Asociación que con todo respeto, que le regresemos diez millones de pesos porque Pedro hizo un compromiso con él, no Compañeros, primero están las obras, primero está el generar el beneficio para esos ciudadanos, yo creo que si ahí está el dueño del salón y que si se le debe ó no se le debe, que demande, ya habrá otro Ramiro Guerra más que le tenemos que ganar, yo creo que nuestra prioridad

es reconocer que aquí están esos diez millones de pesos y que hay que ejercerlos, imagínense si ahorita nosotros le hacemos el caldo gordo a esa gente ó a esos interesados, a mí no me gustaría que esos diez millones de pesos fueran a otra parte, sí nos lo quitan, el Secretario lo sabe, nos lo retiran porque no los ejercemos, yo hago un llamado a mis Compañeras Regidoras, Compañeros Regidores, que no hagamos ese asunto más grande, aquí están los diez millones de pesos, que se ejerzan ya, si es que ya están, ya los tenemos etiquetados y que luego si hay algún problema legal, bueno, ahí está el Jurídico, encaucemos la demanda, ¿cómo le vamos a pagar diez millones porque Pedrito dijo que hay que darles diez en su Administración que ya pasó, ya hasta es Delegado de la CNA ahorita, que se los vayan a pedir allá en la Delegación y ya lo pasado, pasado.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, la persona que me antecedió en la palabra ya complicó todo, yo no le entendí que dijo, no sé que dijo, lo que sí como comentaba aquí el Compañero de partido, indudablemente es una obra buena, es una obra que nos están pidiendo los vecinos, hemos hecho una encuesta con todos los vecinos, hemos hecho una encuesta no a todos, tiene razón, a usted no la checamos porque no estaba en su casa Alcaldesa.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Trabajo todo el día Sr. Regidor.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo sé, yo sé, hay opiniones muy divididas, muy divididas, así como dijo el Compañero Félix, el dueño de ese Casino, ese salón de fiestas se comprometió antes de que usted anduviera en esto de la política Alcaldesa, se comprometió ha hacer esa adecuación, hacer esa adecuación, aparte en lo que hemos estado encuestando, hay muchas inconformidades con los vecinos con ese salón de fiestas, no tiene banqueteta, invade el estacionamiento, yo le exhorto es lo que voy a hablar, yo le exhorto a usted Sra. Alcaldesa, a apretarle las tuercas a esta persona, apretarlo, oye, hay mucha inconformidad con los vecinos y todo, y por último, nada más para decirle a nuestro Presidente de la Comisión de Patrimonio, que son

Participaciones Federales, que no diga que nunca le damos a Guadalupe y todo eso, son Participaciones Federales, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Si me permite, muy bien, primero el Regidor si es tan amable, se le dá el uso de la palabra.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, yo la verdad a veces les entiendo a unos y a otros no, es la verdad, está muy difícil, sin embargo, yo sí le entiendo que aquí no puede haber intereses de venir a defender a particulares, se debe defender a los ciudadanos en general, y sí se va ha hacer una obra, por lo pronto déjenla que la hagan, porque el doble discurso y la doble moral no puede existir, ó estamos con los ciudadanos ó no estamos, la verdad, a mí me duele mucho que por un lado digan que estamos, y a la hora de la hora, no están, yo he sido muestra de que a veces he querido recomponer las cosas cuando no pueden, cuando no pueden, cuando a veces aquí en esta sesión no han tenido la capacidad para ver cuál es prioridad y cuando es prioridad, cómo creen que vamos a dejar que se nos vayan diez millones de pesos, independientemente que los dé la Federación a través de los impuestos, nada más nos lo regresan, aclarando, nada más aclarando; si bien es cierto que hoy gobierna el Partido Acción Nacional a nivel Federal, no hace más el Ciudadano Calderón más que regresarnos los recursos que pagamos con nuestros impuestos, en ese sentido, yo nada más quisiera que no defendieran a un particular, y que sí se va ha hacer la obra, si la Ciudadana Alcaldesa tiene que mocharle ahí la banquetta, que se la moche, pero que lo haga, no podemos tampoco perjudicar a nadie, que tiene que ser conforme a derecho, pero dejemos que haga la obra, a lo mejor por ahí le van a quitar un pedacito ó algo y se van ha hacer las cosas, yo creo que ya Compañeras y Compañeros, este tipo de problemas lo único que trae como consecuencias es que no se pueda ejercer el recurso federal, si ustedes pudiesen traer boleto para que esos diez millones de pesos se vayan para Monterrey, discúlpenme, los vamos a defender, los vamos a defender, yo no creo que traigan boleto para que se vayan a Monterrey, no creo, yo creo que esos diez millones se tienen que ejercer con el consentimiento de los Colonos del Contry, a o

mejor se les podrá hacer una encuesta más profesional donde hacer prioridad esa obra, con todo respeto, gracias.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Yo quisiera pedirle Sr. Secretario que procedamos con la votación, como dice el Compañero que me antecedió en la palabra, no vamos a dejar que se vaya ese dinero, esta plenamente estudiado, por ese motivo nuestro voto es de abstención, porque lo sabemos muy bien que toda la bola de Compañeros que están aquí van a votar a favor, verdad.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Respeto por favor al Pleno, Sr. Regidor.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: De acuerdo, discúlpeme Sra. Alcaldesa, pero sí, están plenamente estudiado por parte nuestra, que esta Sesión de Ayuntamiento va a ayudar a los vecinos, y el voto estudiado de abstención por parte nuestra es ese, es cuanto Ciudadana.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Si me permite Sr. Secretario del Ayuntamiento, Sr. Regidor, yo sí le pediría siempre el respeto hacía todo nuestro equipo de trabajo, creo que jamás por más diferencias que tengamos en ideologías, nos hemos faltado al respeto entre nosotros, y eso debe de privilegiar, como una servidora y como todos los Regidores y Síndicos, es lo que siempre tenemos que privilegiar en este Cabildo, a mí sí me gustaría compartirles nada más sobre este Par Vial; son diez millones de pesos que nosotros bajamos a través de la Federación, es un Par Vial que no lo solicitó la Alcaldesa, que no lo solicitaron los Regidores, los mismos ciudadanos en un evento y en diferentes, es más, aquí no me dejara mentir nuestro amigo que es de la Asociación de Colonos, que viene por otro punto, no viene a la Sesión de Cabildo, él forma parte de la Asociación y sabe que tienen en búsqueda de este Par Vial, años y años de que alguien les escuche, nosotros solicitamos a la Federación este proyecto y fué avalado por la Federación, los vecinos no nada más de la zona son los que utilizan este Par Vial, yo tengo información

que son más de 2,500 vehículos en hora pico, los que están ahí con un conflicto vial en esa zona, no nada más Américas se utiliza por los vecinos de la zona Contry, se utiliza como una salida importante para poder tomar Revolución, para poder salir a Monterrey, es una obra que no va a beneficiar nada más a los vecinos, va a beneficiar a más de diez mil vehículos que pasan en hora pico por esta área, no estamos beneficiando a ningún particular porque la obra, Sr. Regidor si me permite, nada más, no estamos nosotros beneficiando a un particular porque la obra no se hace para él, al contrario, si vemos el Par Vial, él puede salir afectado en esta obra, porque no es lo mismo tener doble sentido a tener un solo sentido, para poder llegar a un lugar, estamos pensando en el resto de la población que utiliza Av. Las Américas y que ahora con el puente de Alfonso Reyes que se acaba de restablecer, va a hacer una arteria mucho más utilizada por nuestra población, ocho años tienen solicitando este Par Vial, hoy lo gestionamos, la Federación nos escuchó, estamos listos para poder entrar en esta obra tan importante, nos lo ha pedido la Asociación de Colonos Contry, pero nos lo ha pedido el resto de la población, yo creo que si no tenemos algo fundamentado por escrito, donde podamos sustentar jurídicamente que existen este tipo de circunstancias que ustedes transmiten a nuestro Cabildo, creo que tenemos que ser muy responsables de lo que digamos aquí en nuestro Cabildo; igualmente de las encuestas Ing. José Guadalupe, creo que pudieran haber trabajado ó platicado con algunos vecinos, sin embargo yo le puedo asegurar que la mayoría de la población está a favor, esto a nosotros nos lo han solicitado y públicamente lo podrán ver en los medios de comunicación, el día del medio ambiente que tuvimos un evento, fué el 5 de junio que se tuvo en el Parque Las Américas, ese 5 de junio le entregaron un documento también al Sr. Gobernador, donde le solicitaban este Par Vial junto con el Gobierno Municipal, creo que si no queremos ver los beneficios para nuestro Municipio, nada más hablemos con mucha responsabilidad y con algo escrito muy formal, aquí es bien valioso las aportaciones de cada uno, este proyecto creo que no podemos dejar que se nos vayan, si nos llegan poquitos recursos de la Federación, lo que nos llega, vamos a ejercerlo verdad, para beneficio de la ciudadanía, no para un particular, porque si alguien se va a haber afectado en este momento con este Par Vial, será ese particular, esa es la realidad, nosotros estamos pensando en toda la gente que hoy requiere de este apoyo, Américas hemos estado trabajando muy fuerte con la

reconstrucción, con el muro de contención, con drenaje pluvial, porque es una arteria que verdaderamente hace una salida importante para Guadalupe, yo le suplicaría que pudieran pensar muy bien el sentido de su voto, sin embargo seremos muy respetuosos del mismo como cada uno de ustedes decide en lo particular, que las decisiones de aquí son en beneficio para Guadalupe, esa es nuestra chamba, yo le solicitaría sí respaldando lo que decía nuestro Regidor, ponerlo a consideración ya este dictamen, que al final solamente es un visto bueno de este Ayuntamiento para que inmediatamente bajen los recursos para esta obra.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quién esté de acuerdo con el presente Punto de Acuerdo, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 7

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Mayoría de votos con 16 a favor y 4 abstenciones de los CC. Regidores Florinda Solís Malacara, Profr. Arnulfo Martínez Valdez, Lic. Félix Rocha Esquivel y el Ing. José Guadalupe Guerra Garza, el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda, como sigue:

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 inciso a) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, autoriza a la C. Presidenta Municipal y al C. Sindico Segundo, celebren Convenio de Otorgamientos de apoyos con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para la ejecución de la Obra de Construcción del Par Vial Av. Las Américas y Av. Alfonso Reyes con apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar Obras a través del "FIDEICOMISO PARA COADYUVAR EL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES" (FIDEM).

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba y autoriza el presente Punto de Acuerdo por Mayoría de votos, con solamente 4 abstenciones, y se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente, y se harán las publicaciones necesarias.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Presidenta Municipal, el Ing. Erasmo Garza Elizondo tenía un punto a tratar aquí al Pleno.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, yo creo que lo voy a dejar para otra Sesión, ya esto ya se alargó mucho, pero sí quiero puntualizar, que la próxima vez que suceda un insulto a este Cuerpo Colegiado, tomemos el acuerdo de dar de baja a ese Regidor y pasar el asunto al Congreso, por favor.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se toma nota Sr. Regidor.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, en relación a la actualización que hemos tenido este R. Ayuntamiento que preside nuestra Alcaldesa, que ya tenemos un año tres meses cumplidos, hemos tenido una serie de debates, muchos muy positivos, muchos en contra, sin sabores porque los ha habido, y aquí se ha dado como le dije hace rato, se ha orientado y agarran para el norte, pero no, se ha orientado y agarran para el centro, para el norte ó el centro, y con base en eso, yo sí quisiera dejar muy claro en la memoria de este R. Ayuntamiento, que ya está establecido pero lo quiero retomar porque es muy importante para mí, yo creo que para los ciudadanos también; primero, entender ¿qué es política?, política es hacer el bien común, ¿qué es política?, despojarse de sus intereses, por los intereses de la comunidad, eso es hacer política, yo quiero que quede asentado y subrayado y con letras mayúsculas, que unos Compañeros Regidores en el 2010 no apoyaron la obra pública, y la cacarean, en el 2011, no apoyan la reconstrucción de los parques y lo van a cacarear, y ahora, no apoyan una obra en Américas y Alfonso Reyes, sin ningún costo para el Municipio, con recursos Federales que debemos de aprovechar, que los vecinos están

pidiendo a gritos de hace ocho años y no lo apoyan, yo quisiera Sra. Alcaldesa, que quede bien remarcado, ¿quién no entiende de política?, ¿quién no sabe de política?, y ¿quién no sabe porqué está aquí?, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, yo solamente quisiera aclarar ese punto de lo que comentó el Síndico que me antecedió en la palabra, definitivamente y aquí la Alcaldesa fué muy clara, el sentido de las votaciones por eso somos un Cuerpo Colegiado, tenemos formas diferentes los Regidores, sino solamente habría uno por la mayoría, uno por la minoría ó unos tres por la mayoría, uno y uno de la minoría, aquí lógicamente se debate, se convergen ideas y a base de ello también se toma la decisión, y refiero a lo que comentó la Alcaldesa porque ella fué muy clara, aquí la forma de votar se debe de respetar; y así mismo y como ustedes lo han estado comentando, que hemos al momento de hacer las votaciones, hemos hecho los argumentos para ustedes válidos ó no válidos pero que para nosotros es el sentido de la votación, es por lo cual yo creo eso de que no, el sentido de la votación, que hay que anotar que estos Regidores no, etc., yo quiero con todo respeto Ciudadano Síndico, con el respeto que me merece, yo creo que aquí nos hemos manejado con respeto, yo no estoy de acuerdo, porque lógicamente aquí nosotros como es el caso que antecedió a este asunto, para nosotros la abstención fué en determinar que nosotros nos parecía que no estaba del todo claro, nosotros y como se mencionó también, estábamos de acuerdo, estamos de acuerdo, que bueno y aplaudimos que el Gobierno Federal y aplaudimos también que el Tesorero, la Ciudadana Alcaldesa, la capacidad de gestionar estos recursos, lógicamente aquí tanto el gobierno que los dá, como el Gobierno Federal como el Gobierno Municipal que los pide, lógicamente, pero sí para nosotros existió esa duda, y recalco, no estamos en contra de esto, incluso yo creo que tenemos amigos ahí, tenemos compañeros tanto de partidos, etc., y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, solamente recalcándole a todos los Compañeros, que ese respeto al sentido de la votación yo creo que es muy importante, y así como cuando votamos todos en unanimidad, es porque nos pusimos de acuerdo, nos pareció, acuerdísimo para todo y lógicamente igual aquí el Regidor Gerardo, perdone que lo nombre, pero lógicamente él también a veces discrepamos porque esto es la política también, la política es

debate, por algo existen diversos partidos, sino no existieran, por algo hay diferentes corrientes políticas, y así como el PRD y el PAN se pelearon en el 2006 por la Presidencia, el voto por voto, así el PAN y el PRD en su momento hizo alianza en algunos estados, yo creo que, digo, muchas veces para terminar mi comentario, la política yo creo que no hay un término concreto de qué es ó a qué se refiere, perdón, hay lógicamente la teoría nos lo dá pero en acciones, en lo que se maneja en la política, no somos capaces, digo, me incluyo, no somos capaces muchas veces de comprenderla, como es el caso en específico que digo de las coaliciones que a lo mejor a veces se nos hace un tanto ilógicas, entonces en resumen, yo sí pediría respeto a las decisiones que tomamos, también a la vez como parte de esta minoría, yo creo que el Ingeniero no se quiso referir a, el término que utilizó a un término federativo, simplemente a manera coloquial así como a veces hacemos otros comentarios, y en lo particular también pedirles el debido, disculpa, igual aquí al Ing. Erasmo Garza, yo entiendo que al calor a veces se dicen cosas, gracias a Dios y yo creo que hemos sido todos muy respetuosos, cuántas veces, perdóneme Síndico, también recalcándole, cuántas veces no nos habla acerca de si nos dá clases, y entendemos, así es la política, pero ante todo el respeto al argumento, el respeto a las decisiones, y yo creo que así todos podemos salir adelante y al final, les parezca muy soso a algunos, pero yo creo que para mí este espacio lo tenemos para hablar y precisamente somos la voz de ciudadanos, y yo creo que eso por algo estamos aquí todos, todos por algo estamos aquí, porque a ustedes los eligieron como primer mayoría, y a nosotros nos eligieron como primer minoría y es cuanto, y les agradezco bastante el respeto que usted tuvo a bien Alcaldesa con el sentido de la votación que dimos, y así mismo les agradezco a todos los Compañeros el respeto que ustedes han tenido con nosotros en este período que hemos estado juntos; y a su vez ya para terminar, discúlpenme, que este año sea exitoso para todos, y sobre todo que prevalezca ante todo el respeto entre nosotros, es cuanto, gracias.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, yo sin duda al Regidor de la bola sí lo entendí, fué lo primero que le entendí, yo soy revolucionario y dije.- ha, me está llamando que nos vayamos a la bola, ahora sí ya es algo, bueno, sin embargo en días pasados, voy a citar propiamente el mes de

diciembre, estuvo la Delegada de la Sedesol, Margarita Arellanes, estuvo el Secretario de Obras Públicas, Lombardo Guajardo, estuvo la Ciudadana Alcaldesa de este Municipio, Ivonne Álvarez, y estuvo el C. Gobernador del Estado, Rodrigo Medina, en un sector del Contry, inaugurando un puente vehicular, y nos llamaba mucho la atención a mí meramente como partido de oposición en el Estado y en la Federación, que pertenezco al Partido del Trabajo, que Rodrigo Medina en un sector que todos conocemos que es meramente del Partido Acción Nacional y que fué bien recibido por un colocado panista que yo no sabía que por ahí vivía, Garza Sloan, ahí lo mencionaron, pero a mí me sorprende mucho y discúlpenme, no es con el afán de ofender, de que en un asunto, por eso mencionaba hace rato, no podemos utilizar la doble moral, ese sector del Contry está identificado y que en su momento de la votación lo van hacer saber, aguas, está identificado meramente de hace años con el Partido Acción Nacional, y a mí me llama mucho la atención que los Compañeros hoy Regidores, representantes del Partido Acción Nacional en este Cabildo, se abstengan, me llama mucho la atención porque entonces quiere decir que no hay una línea directa, generalizada de los tres entes de gobierno, Federación, Estado y Municipio, lo decía Margarita Arellanes el día que vino aquí al Realito, así como lo mencionó Ivonne ó la Ciudadana Presidenta, aquí anduvo el Sr. Presidente de la República, así lo dijo ella, con ustedes, es la lucha que está haciendo ya Margarita a favor con todo respeto, de su partido, aprovechando, y bueno, en ese acto el Gobernador también dijo.- desde las horas de la madrugada aquí estuvimos con ustedes acompañando a la C. Presidenta Municipal y al C. Presidente de la República, yo con respeto de todos ustedes, creo que no forman parte de la bola, les quiero pedir algo muy respetuoso, sí hay que votar diferido como dice Félix, es el respeto, está consagrado de hecho en la Constitución, pero también hay que reflexionarlo, yo no puedo votar en abstención de la evolución, me van a disculpar, sería meterme un autogol, si ahí les van ha hacer una plaza pública y les voto en abstención, me va a decir la Colonia Evolución Social, oye Gerardo, los votos que tú sacaste en Guadalupe ó los que sacó tú candidata, por eso estas ahí tú, y esa obra nosotros la necesitamos, esa obra la necesitamos, yo no puedo votar en abstención ya se los había dicho, así pueda tener un pedacito rojo en todas las definiciones de las obras, tengo que votar a favor, yo les pido, independientemente de las filas partidistas y de todos los Compañeros

Regidores para no mencionar algunos, sean congruentes, congruentes, yo no veo al representante de la CROC que pueda votar en contra de los intereses de la CROC, ni puedo imaginarme al representante de las diferentes organizaciones del sector del PRI, votando en contra de las cosas de los diferentes sectores, ó no me imagino a los representantes del Verde, votando en contra algo de ecología, ó en las sesiones, vamos a ser congruentes, yo creo que estamos, decía el Síndico.- a un año tres meses de esta Administración, nos queda tiempo por recomponer, no nos metamos autogoles, no nos metamos autogoles, la gente se está dando cuenta, dice.- ¿quién me trae obras?, ¿quién todavía ve por mí?, a ¿quién voy y le toco las puertas y me atiende?, ¿quién me dá buenos resultados como representante público?, por ese voy a votar, porque el que me dá malos resultados, dice.- no, ahí déjalo, traerá mucho espíritu, traerá mucha envidia, traerá mucho rollo, ahí déjalo, no dá resultados, a la hora de la hora se abstienen, votan en contra de los intereses que a nosotros nos interesa, los ciudadanos, a mí me ha dicho mi líder.- cuando beneficie a la gente, no podemos ir en contra, cuando beneficie a la gente, no podemos ir en contra, si a mí me dicen que el SENDI de Evolución Social que ahí está, le falta recurso y que la Ciudadana Presidenta ya los trae en la mano para echarlo a andar, yo voy a votar a favor, así los haya podido gestionar él, como sé que los Diputados que mandamos nosotros allá a nivel Federal, votan por el presupuesto en general de la República porque hace falta, hacen falta mayores escuelas, mayores caminos, mayores apoyos a toda índole, en ese sentido Compañeros, yo llamo a la congruencia, discúlpeme que me haya extendido, ha estado muy larga la sesión, pero es un gran inicio de año, que es digno de reflexionar y que queremos desearles los mejores éxitos para el 2011, ojalá el 2012 sean anhelos y sus propósitos se lleven a cabo, los que estamos en política, la mayoría nos proponemos crecer como seres humanos pero también como políticos, pero vamos de la mano con la gente, con los ciudadanos que nos trajeron aquí a este espacio, y sin duda, el 2012 a muchos los voy a ver en otro sillón, en otro espacio público porque la gente los va a reconocer, y los que nos vayamos a la casita, a lo mejor no nos reconocen, como dicen los guercos.- “chupitulak”, adiós, gracias.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, quiero pedir disculpas aquí Sra.

Alcaldesa, principalmente a usted, y a todos los Síndicos y Regidores, nada más que sí le aseguro a usted que no va volver a pasar, le aseguro, la propuesta del Ing. Erasmo, me dolió, me dolió, pero como dice mi Compañero Regidor, hay que medirnos igual a todos, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Regidor.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, ya creo que está suficientemente discutido, nada más quiero hacer unas últimas reflexiones, hablaba y explicaba mi Compañero Síndico el significado de la política, se cuestionaba que qué sentido se le daba y que no había una definición exacta, la política es muy diversa, podemos hablar de un asilo político, de un jefe político, podemos hablar de acciones políticas, economía política, al final de cuentas no acabamos, yo nada más quiero dejar claro, que si bien es cierto se ha llevado el respeto de nuestros Compañeros, y también cierto que a veces el nivel del debate altera ó te genera esa condición de decir ciertas situaciones, y quiero nada más dejar patente lo que inicialmente en el tema se manifestó, si bien es cierto en los espacios de las Comisiones que se plantean los temas, es para sacar las encuestas, y es para sacar opiniones, y es para ponernos de acuerdo, y regularmente se utiliza el Pleno para tener buenas ideas cuando realmente tuvimos reuniones de trabajo anteriormente, nada más culminar con el comentario de que, no me queda la menor duda que se va a elevar el nivel del debate en este Ayuntamiento, y es de sabios reconocer un error, lo digo con toda humildad y bueno, a que en las próximas sesiones sean de más altura, muchas gracias.

IX. Clausura de la Sesión

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, una vez desahogado todo el Orden del Día y los Asuntos Generales del día de hoy, y agradeciendo la presencia de todos ustedes, invitándolos también a este miércoles a las 11 de la mañana, a la apertura de lo que vendrá siendo la cápsula del tiempo que nos tocará integrarla a nosotros, será este miércoles, va ha hacer abajo del Monumento

a Barbadillo, ya se prepararon todas las instalaciones para que así sea, y se les ha convocado para que traigan algo que ustedes quieran dejar, en ese momento se cerrará el próximo miércoles si no me equivoco, será una semana para convocar a la ciudadanía a que traiga las cosas que quieran que se queden encerradas en esa cápsula del tiempo, y que el viento y el tiempo nos permitan en veinte años volvernos a ver en esa cápsula, para abrirla y recordar esta gran Cabildo del cual nos sentimos muy orgullosos, que tengan muy buen día, me permito siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día 10 -diez- de Enero del 2011, proceder a la Clausura de esta Vigésima Novena Sesión Ordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, Felicidades para todos. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO